



Informe sobre el Estudio de Votos Nulos de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.

Una de las actividades que establece el Programa Anual de Trabajo de la Vocalía de Organización Electoral para el año 2016, es la realización de un estudio de votos nulos, el objetivo es conocer las características que presentan los votos anulados en las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, así como establecer una clasificación de los tipos de voto nulo en función del tipo de marca registrada por los ciudadanos con la finalidad de identificar la posible incidencia de error al emitir su voto y proponer líneas de acción para disminuir su ocurrencia.

En virtud de lo anterior, en las sesiones Ordinaria del 5 de octubre de 2015 y Extraordinaria del 12 de mayo de 2016, el Consejo General aprobó los acuerdos CG-352/2015 y CG-10/2016 en los que se autorizó la reserva de un número de paquetes electorales de casilla por Distrito Electoral, para la realización de un estudio y análisis estadístico de las Elecciones Ordinaria Local 2014-2015 y Extraordinaria Local 2015-2016.

Este documento da cuenta de los resultados obtenidos a partir de la información recabada sobre las características de marcación que presentaron las boletas electorales de la pasada elección local, contenidas en los paquetes electorales reservados de manera aleatoria.

El documento se integra por un apartado que contiene los antecedentes del análisis, tomando como punto de partida los conceptos sobre lo que se considera voto nulo, establecidos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Posteriormente, se presenta una breve descripción del comportamiento del voto nulo en los últimos tres Procesos Electorales Locales (2007, 2011 y 2015).

De igual forma, se incluye la metodología de análisis para la interpretación de resultados. En este apartado, se muestra la clasificación de votos nulos según el tipo de marcas que presentan.

Asimismo, se contienen los principales resultados del análisis, desagregados por cada tipo de elección, en el siguiente orden: Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.



Finalmente, este documento contiene un apartado con las principales conclusiones y líneas de acción del estudio.



I. ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 288, párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, son votos nulos:

- a) *Aquel expresado por un elector en una boleta que depositó en la urna, sin haber marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político o de una candidatura independiente, y*
- b) *Cuando el elector marque dos o más cuadros sin existir coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados*

El artículo 291, de la misma ley, indica que “para determinar la validez o nulidad de los votos se observarán las reglas siguientes:

- a) *Se contará un voto válido por la marca que haga el elector en un solo cuadro en el que se contenga el emblema de un partido político, atendiendo lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo inmediato anterior¹;*
- b) *Se contará como nulo cualquier voto emitido en forma distinta a la señalada, y*
- c) *Los votos emitidos a favor de candidatos no registrados se asentarán en el acta por separado.*

Por lo tanto, se puede concluir que el voto nulo se presenta cuando no es posible determinar la preferencia del elector por algún partido político, coalición, candidato común o candidato no registrado, esto es, cuando no se puede determinar a favor de quién emitió su voto.

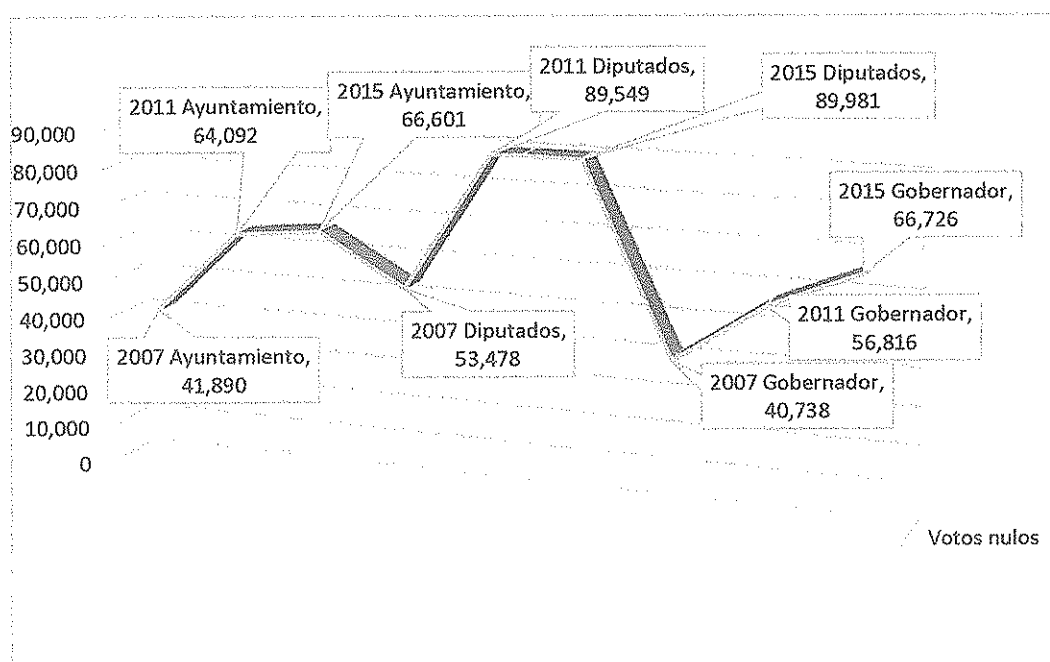
Con base en los criterios antes definidos, en los últimos tres Procesos Electorales Locales, se tiene que la cantidad de votos nulos ha representado para el caso de Gobernador 164,325, Diputados 233,008 y Ayuntamientos 172,583.

En la Gráfica 1, entre 2007 y 2015 se aprecian incrementos importantes en los votos nulos, especialmente en la elección de Diputados Locales, seguida de la elección de Gobernador y Ayuntamientos.

¹ Artículo 290, párrafo 2, tratándose de partidos coaligados, si apareciera cruzado más de uno de sus respectivos emblemas, se asignará el voto al candidato de la coalición, lo que deberá consignarse en el apartado respectivo del acta de escrutinio y cómputo correspondiente.

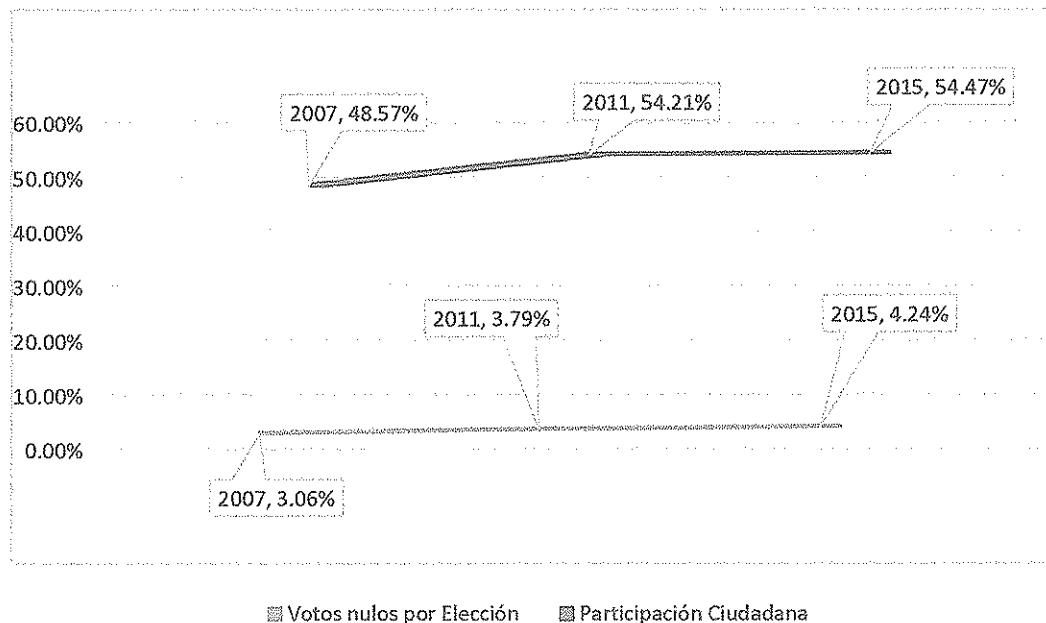
En la elección de Diputados de 2011 y 2015 es evidente el aumento, seguida por la de ayuntamiento de los mismos periodos.

Gráfica 1, Votos nulos en los últimos tres Procesos Electorales Locales, por tipo de Elección



La Gráfica 2 indica que el promedio de votos nulos de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, han oscilado entre 3% y 4% de la votación total, mostrando un comportamiento estable, pero incrementándose después de cada Proceso Electoral; esto quiere decir que, en 2007, 3 de cada 100 ciudadanos anulaban su voto, y que en 2015 esta cifra se incrementó en 1 ciudadano más.

Gráfica 2, Comportamiento de los Votos nulos en últimos tres Procesos Electorales Locales, con respecto de la participación ciudadana



Es importante recordar que las elecciones de 2015 estuvieron precedidas por diversas situaciones, que pudieron potenciar los votos nulos.

Si bien, el porcentaje de votos nulos alcanzado en 2015 sigue siendo bajo a nivel estatal, surge la necesidad de conocer las características que presentan los votos anulados por los ciudadanos en cada una de las tres elecciones con la finalidad de identificar su posible intencionalidad, y en su caso, detectar áreas de oportunidad para el Instituto Electoral de Michoacán y los Institutos Políticos en los casos de votos anulados por error del ciudadano.

Dos elementos contextuales podrían explicar el incremento de los votos nulos por error durante 2015 son: el registro de diversas candidaturas comunes en cada uno de los tipos de elección (Gobernador, Diputados y Ayuntamientos), que pudo crear confusión entre los electores al momento de emitir su voto, y la celebración de Procesos Electorales Concurrentes, ya que en algunos casos, se registraron coaliciones para Diputados Federales, constituidas de forma distinta a las



registradas para la elección local y operaron de forma diversa tanto para los cargos a elegir como para el ámbito territorial local.

Estas situaciones pudieron complicar la difusión de la información sobre cómo y por quién votar y, a su vez, causar confusión en los electores a la hora de emitir su voto en cada tipo de elección. Además de la información cruzada que recibieron los ciudadanos.

Considerando el contexto narrado, el objetivo del análisis es verificar la hipótesis que indicaría que el incremento en el porcentaje de votos nulos en 2015 se explica principalmente por aquellos votos que se anularon debido al error por parte de los electores al momento de marcar la boleta, lo cual tiene como origen los siguientes elementos:

1. La falta de conocimiento sobre los partidos políticos que conformaron las Candidaturas Comunes y Coaliciones locales que se registraron para las elecciones de cargos públicos en Michoacán donde se celebraron elecciones coincidentes, y
2. La diferenciación socio-cultural entre el ámbito rural y urbano.

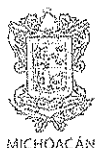


II. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

Para desarrollar la metodología para el estudio y el análisis estadístico de los votos nulos de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015.

La Vocalía de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán desarrolló las siguientes acciones:

1. Determinó el número y la integración de grupos de trabajo.
2. De conformidad con la normatividad electoral y basado en los criterios emitidos por los órganos Jurisdiccionales, se consideraron como votos válidos:
 - a. La marca que haga el elector en un solo recuadro en el que se contenga el emblema del Partido o el nombre de un Candidato Independiente.
 - b. El que se manifieste anotando un nombre con apellido o apellidos del candidato registrado en el espacio para candidatos no registrados.
 - c. Aquel, en el que el elector haya marcado más de un recuadro en los que se contienen los emblemas de los partidos políticos de coalición o en candidatura común entre sí.
3. Para efectos de la metodología de análisis y de conformidad con la normatividad electoral, fueron considerados como votos nulos:
 - a. Aquél expresado por un elector en una boleta que depositó en la urna, sin haber marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político o de una candidatura independiente.
 - b. Cuando el elector marque dos o más cuadros sin existir coalición o candidatura común entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados.
 - c. Leyendas en el recuadro de candidatos no registrados.



- d. Boletas cuya marca cruce en su totalidad invadiendo más de un recuadro, imposibilitando determinar la voluntad del votante.
 - e. Aun cuando esté marcada la boleta a favor de un partido, es claro que el elector manifestó su repudio con una expresión que muestra un insulto o es denostativa y no expresó su voluntad de sufragar en su favor.
 - f. El hecho de que esté cortada la boleta y esto impida conocer la verdadera intención del elector, pues cabe la posibilidad de que el propio elector decidió desechar su voto, y por eso procedió a su destrucción.
 - g. Una "X" en el recuadro correspondiente a los candidatos no registrados; sin embargo, como en dicho recuadro debe anotarse el nombre del candidato no registrado a favor de quien se emite el sufragio, o bien, por excepción, alguna abreviatura, palabra o frase de la cual pueda desprenderse, sin lugar a dudas, a que personas se refiere, entonces, lo que habrá de concluir, es que estos votos son nulos.
- 4. Para el registro de los resultados obtenidos de la votación, la Vocalía de Organización Electoral, elaboró una cédula de registro, y una base de datos para el vaciado de estas.
 - 5. Se procedió a extraer de los sobres en los que fueron resguardadas las boletas de la Elección Ordinaria Local 2014-2015 que fueron reservadas para el Estudio de Votos Nulos.
 - 6. Los equipos de trabajo, no realizaron la apertura de otro sobre, mientras no concluyó el que se encontraba analizando.
 - 7. Una vez extraídas las boletas, estas se separaron por tipo de elección.
 - 8. Se separaron los votos por tipo de votación válida y nula se clasificaron conforme a los apartados contenidos en la cédula de estudio.



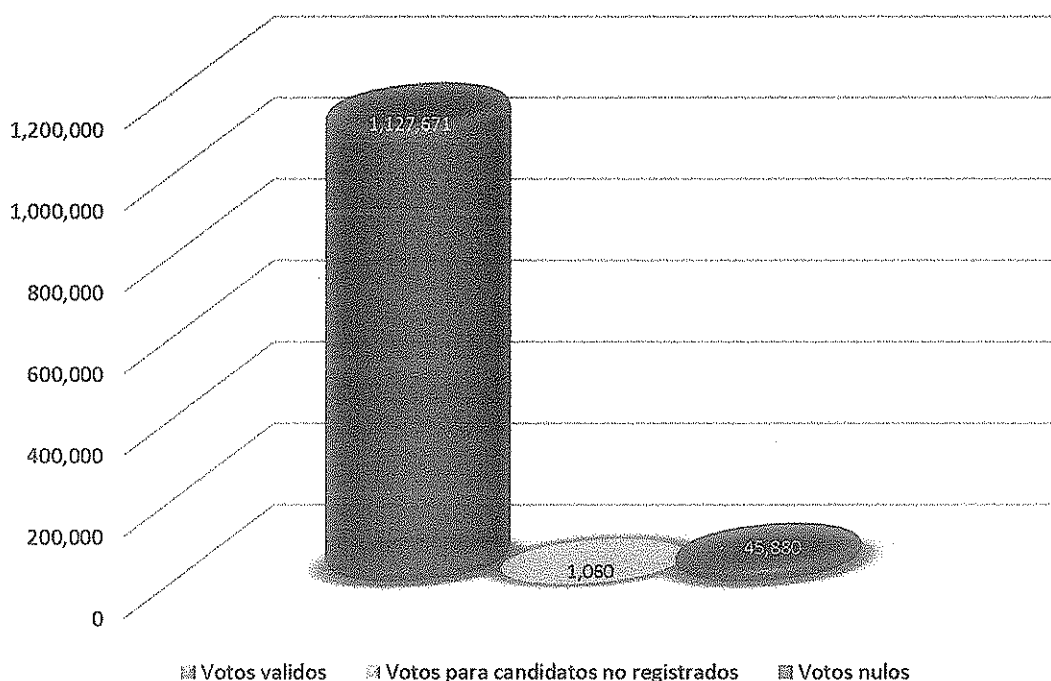
9. Los resultados obtenidos en las cédulas de estudio, se capturaron en la base de datos, a través de un sistema informático, diseñado exclusivamente para dicha actividad.

III. RESULTADOS

1. Votos del estudio por tipo de elección

Contexto: para la elección de Gobernador, se registraron 5 candidaturas por partido en lo individual y 1 en candidatura común conformada por los partidos políticos del (PRD, PT, PNA y PES), para la elección de Diputados se registró una Coalición parcial entre el PRI y el PVEM, además de diversas Candidaturas Comunes, y finalmente, en la elección de Ayuntamientos, se contó con un registro muy diverso de Candidaturas Comunes, durante el desarrollo del estudio fueron analizadas 1,174,610 boletas de las cuales 45,880 representaron votos nulos, de aquí surge la necesidad de identificar las causas por las que fueron anulados.

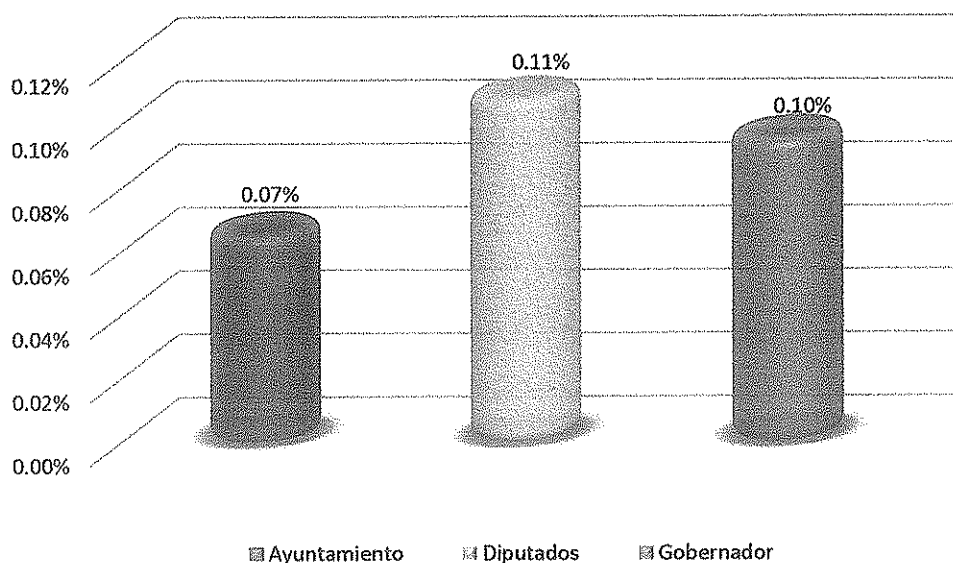
Gráfica 3, Boletas analizadas en el estudio por tipo de votación



1.1. Votos para candidatos no registrados

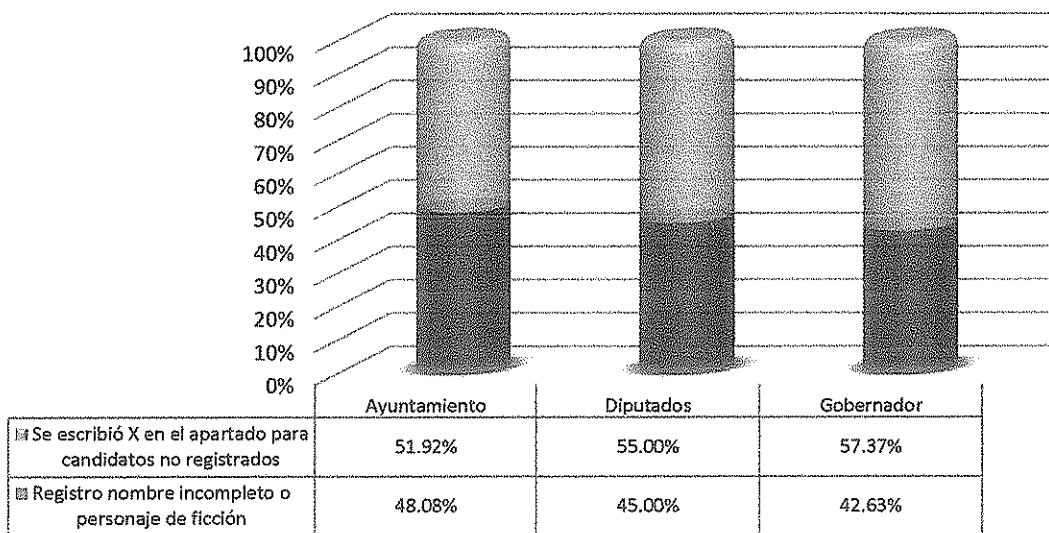
De acuerdo con las categorías de marcación definidas, se muestra la distribución de los votos para candidatos no registrados por tipo de elección, siendo para Ayuntamiento el 0.07%, Diputados 0.11% y Gobernador el 0.10% de la muestra. Estos porcentajes, aunque son bajos, resultan importantes ya que como se puede apreciar en la Gráfica 5, atienden principalmente a dos situaciones, a) Votos en los que se registró un nombre que no corresponde a nombre con apellidos o bien un personaje ficticio, y b) Votos en los que se escribió "X" en el espacio para candidatos no registrados.

Gráfica 4, Porcentaje de Votos para Candidatos no Registrados por tipo de elección





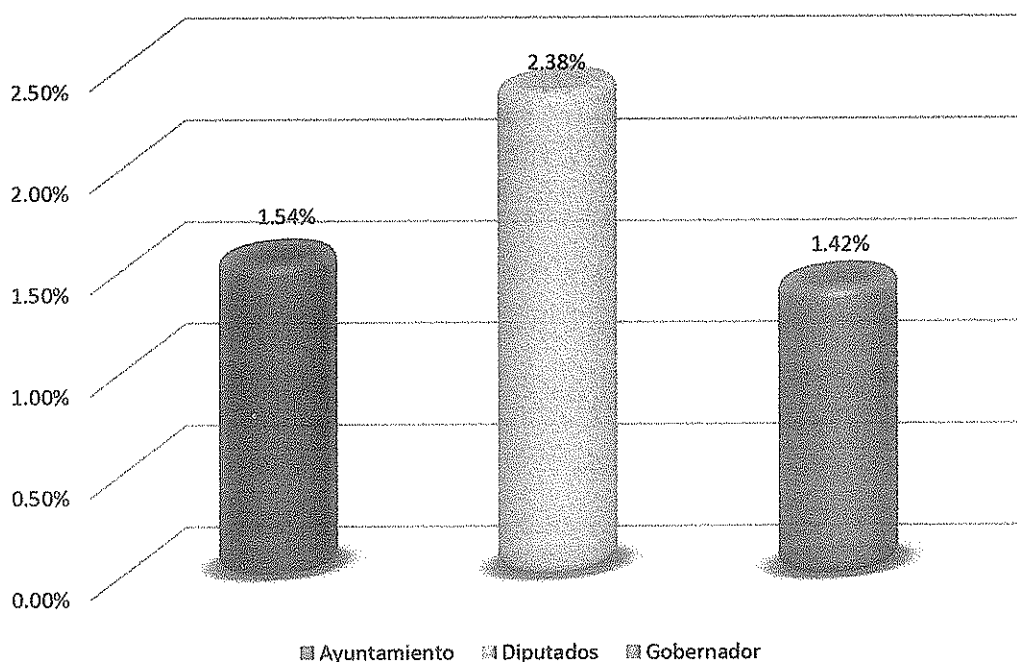
Gráfica 5, Porcentaje de Votos para candidatos no registrados de acuerdo a la forma en que fueron marcados, por tipo de elección



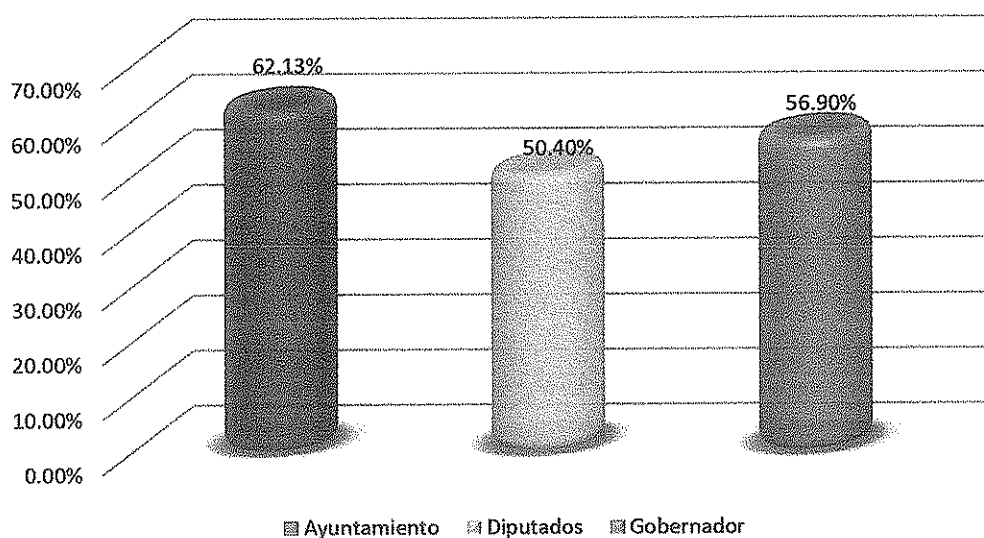
1.2. Votos nulos por tipo de marcación y tipo de elección

Para el registro de votos nulos, estos fueron clasificados previamente de acuerdo a la característica de anulación (sin marcas, marcadas en más de un emblema sin candidatura común, con marcas que crucen la totalidad de la boleta, acompañadas de frases denostativas, boletas rotas o cortadas deliberadamente, así como aquellas que fueron anuladas con distintas frases de reclamo social o dibujos), con los siguientes resultados:

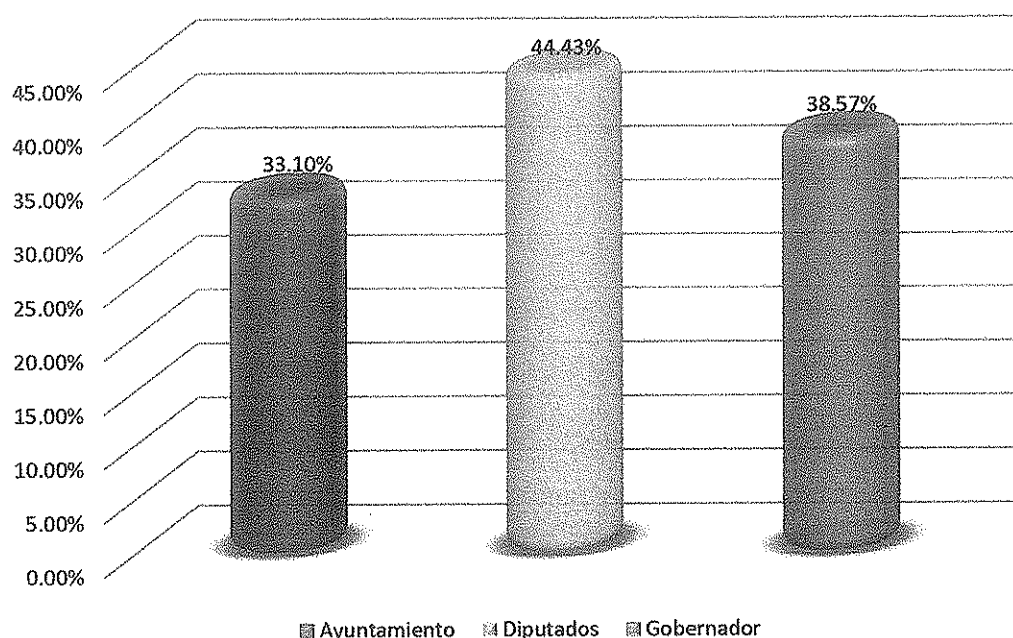
Gráfica 6, Porcentaje de Votos Nulos sin marca, por tipo de elección



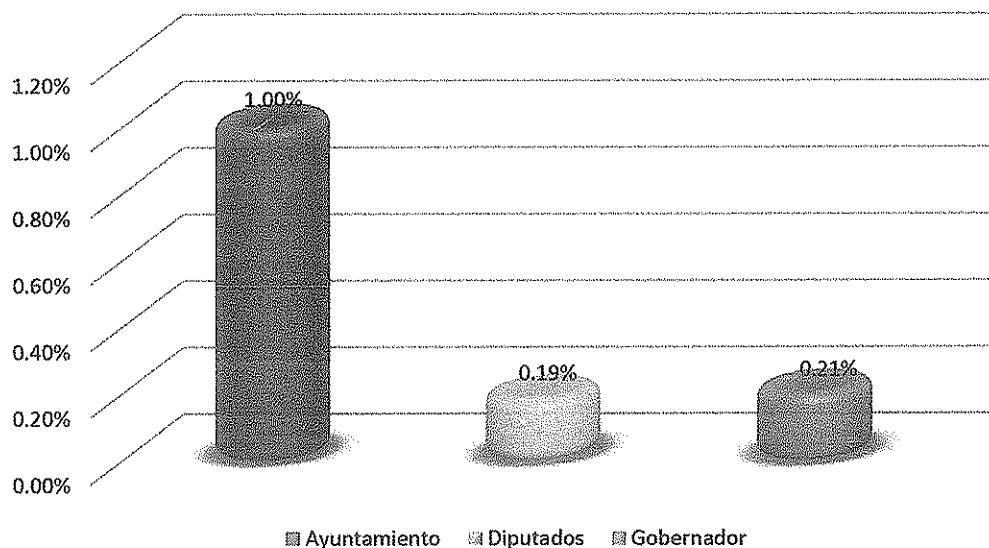
Gráfica 7, Porcentaje de Votos Nulos marcados en 2 o mas emblemas sin candidatura común, por tipo de elección



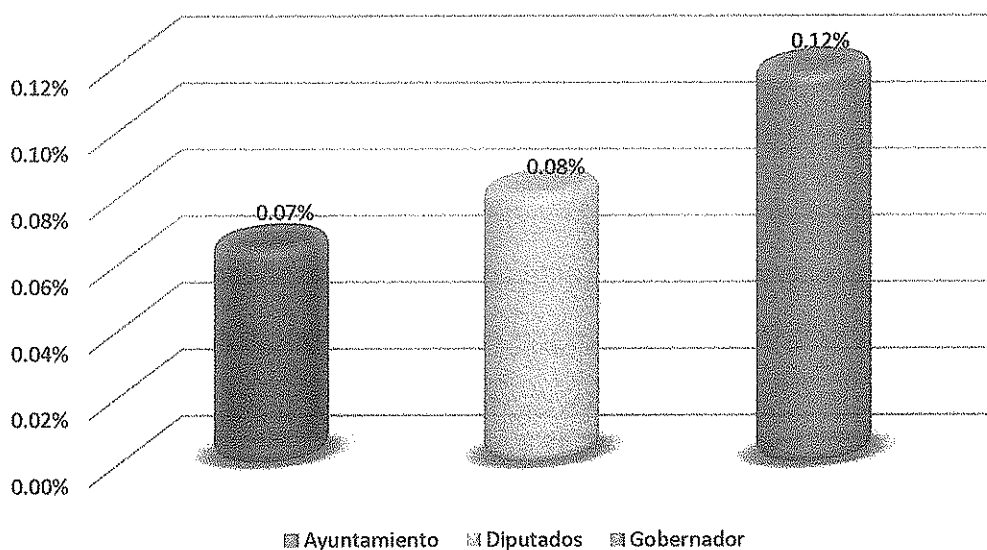
Gráfica 8, Porcentaje de Votos Nulos cruzando la totalidad de las boletas, por tipo de elección



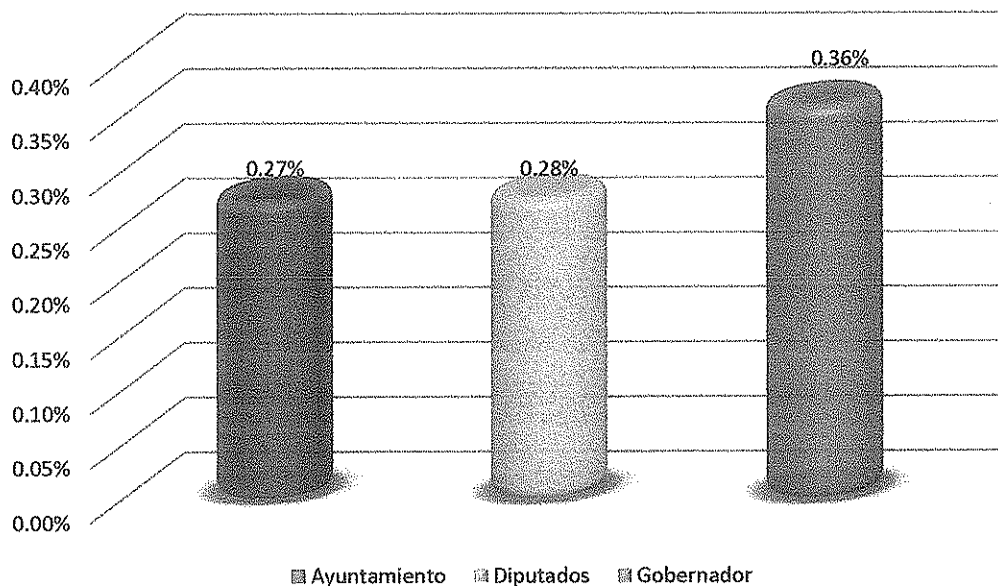
Gráfica 9, Porcentaje de Votos Nulos en favor de un partido acompañada de frase denostativa, por tipo de elección



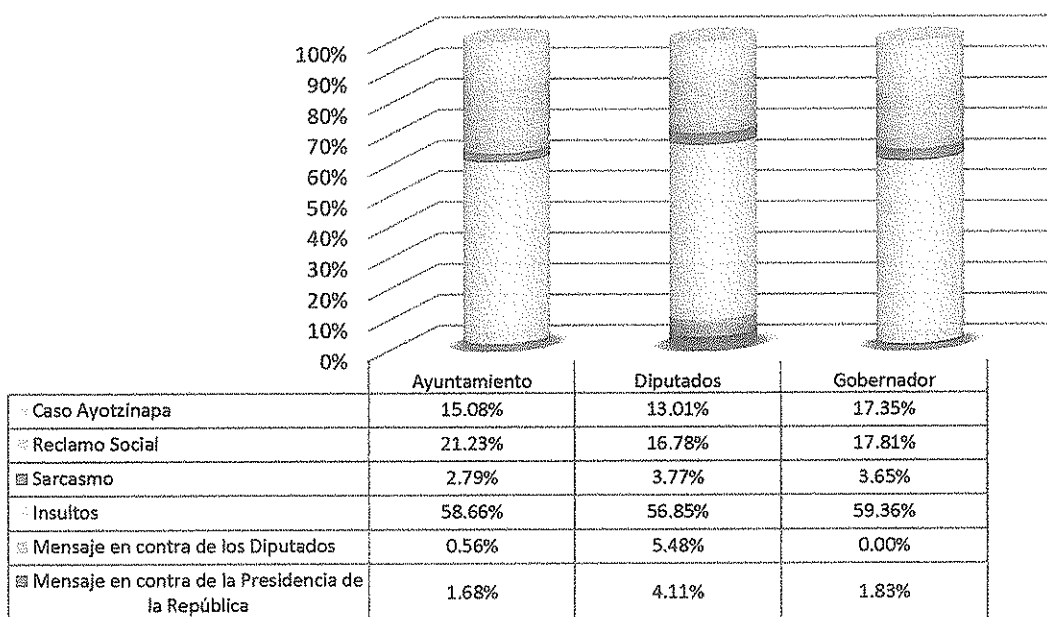
Gráfica 10, Porcentaje de Votos Nulos cuyas boletas fueron rotas o cortadas deliberadamente, por tipo de elección



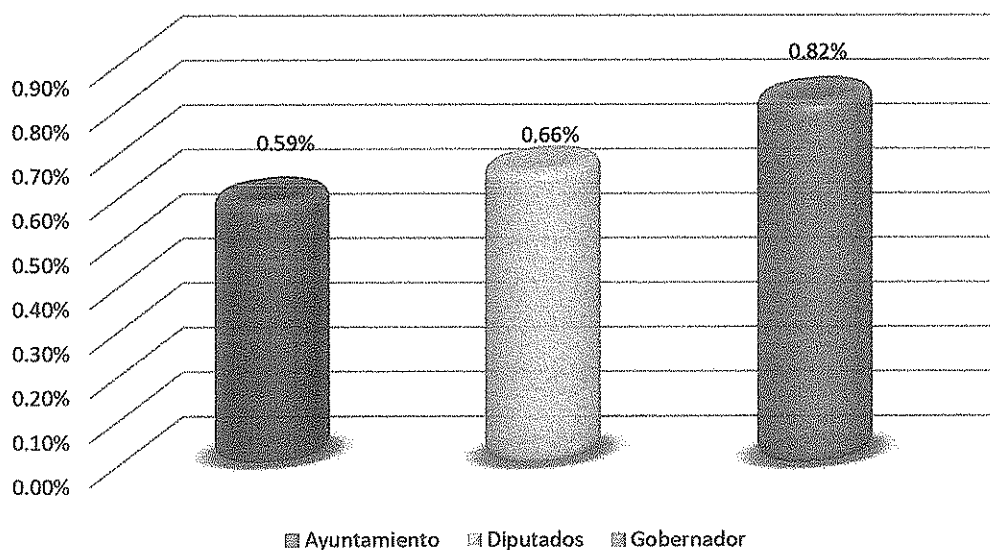
Gráfica 11, Porcentaje de Votos Nulos con experiones de dibujos, por tipo de elección



Gráfica 12, Porcentaje de Votos Nulos marcados con textos, por tipo de texto y elección



Gráfica 13, Porcentaje de Votos Nulos marcados de forma distinta a "X" sin clasificación, por tipo de elección

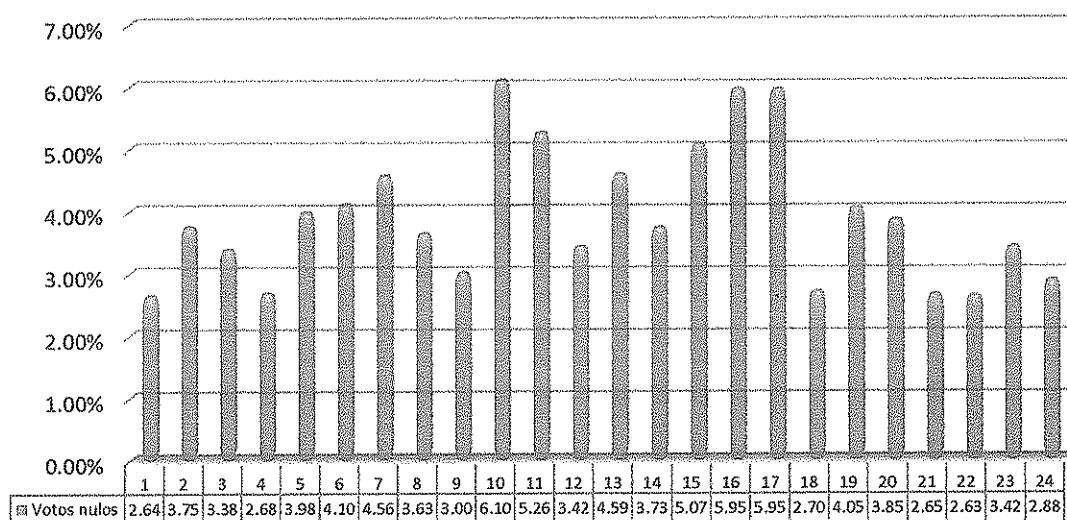


1.3. Votos nulos según tipo de marcación y tipo de localidad.

Uno de los factores que se considera influyen en el número de votos nulos, así como forma particular de anulación del voto, es el tipo de localidad, (Rural, Semi-Urbana y Urbana), y se considera vinculante con el grado de información que recibe el ciudadano, de modo que se infiere que, en las casillas ubicadas en localidades urbanas o de mayor concentración de población, el número de votos nulos es mayor que en aquellas casillas instaladas en el ámbito rural.

Lo anterior tiene su fundamento en el acceso a la comunicación electrónica a través de medios no convencionales y distintos a la televisión, radio o prensa escrita, en la Gráfica 14, es posible apreciar que en los Distritos Electorales Locales que integran la capital del Estado, el volumen de votos nulos, contabilizados, se dispara hasta en 2 puntos porcentuales por encima de la media Distrital.

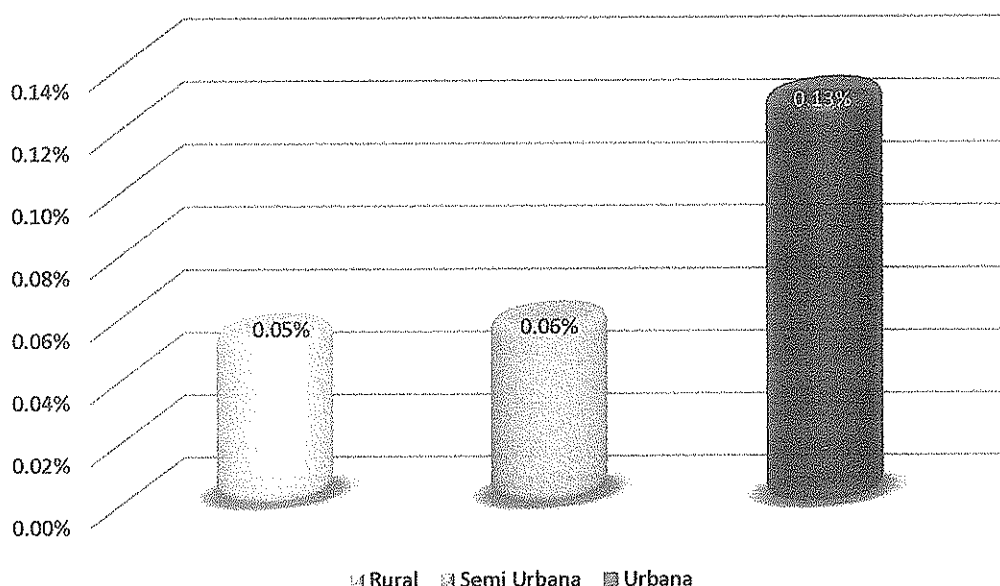
Gráfica 14, Porcentaje de Votos Nulos por Distrito Electoral Local



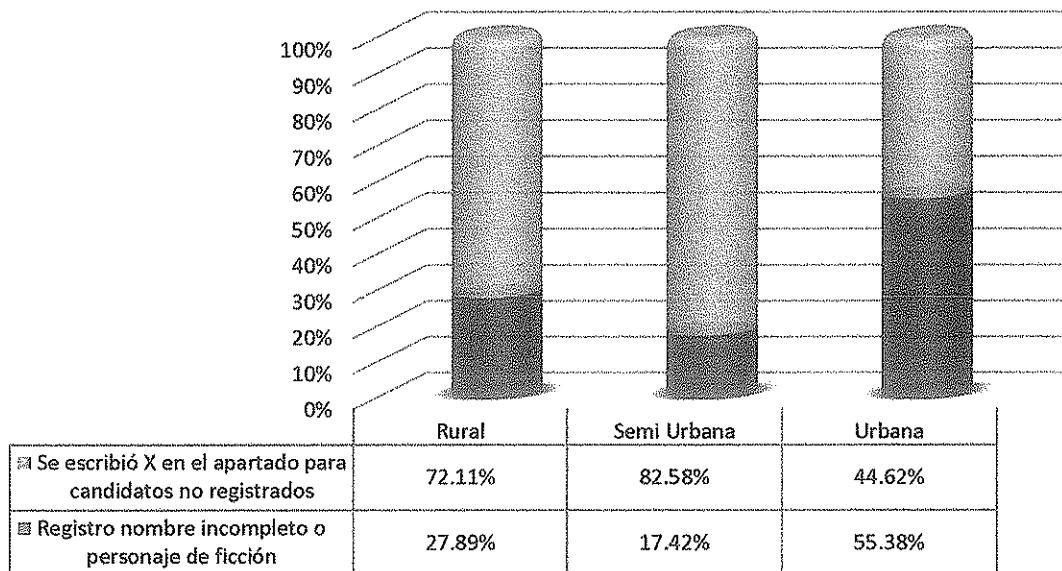
Aunque representan un porcentaje mínimo, los votos para candidatos no registrados, nos permiten apreciar que existe un pequeño número de la población de localidades urbanas, que decidieron emitir su voto en favor de alguna figura pública o bien de personajes de la cultura popular, tal y como se puede observar en las gráficas 15 y 16.

Por otra parte en las localidades rurales o semi-urbanas, es posible constatar que en este rubro de votos para candidatos no registrados, la practica más común es escribir "X", en el apartado para candidatos no registrados, existe la posibilidad de que los ciudadanos pretendan anular su voto dejando claro que no apoyan a ningún Partido Político o Candidato Independiente, y deciden sufragar de este modo, tal vez propiciado por el temor de que al cruzar más de un emblema pudiese malinterpretarse su intención este contase como válido para algún participante de la contienda electoral.

Gráfica 15, Porcentaje de Votos para Candidatos no Registrados por tipo de localidad



Gráfica 16, Porcentaje de Votos para candidatos no registrados de acuerdo a la forma en que fueron marcados, por tipo de localidad



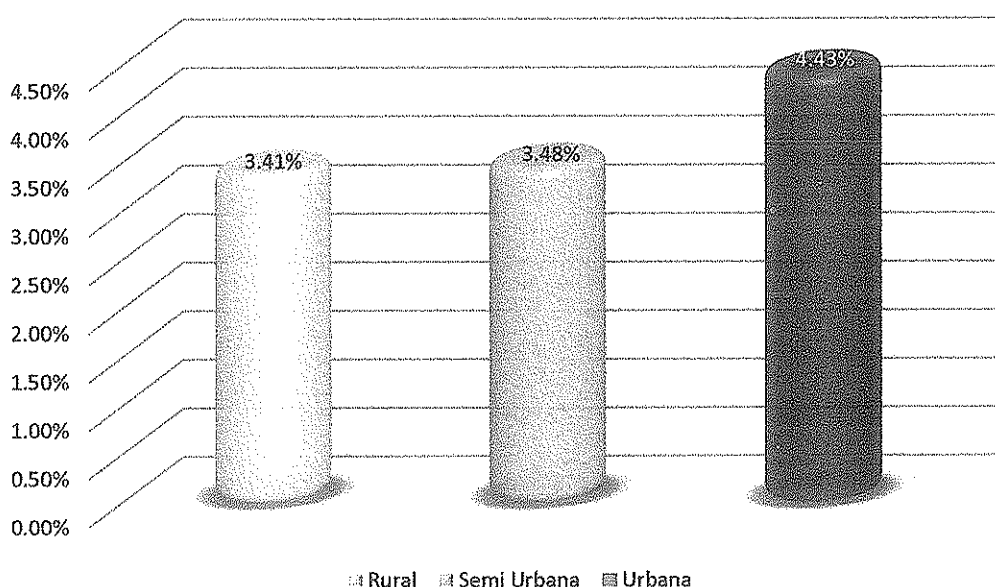
Para fines del estudio se clasificaron el tipo de casillas de acuerdo al tamaño en población de las localidades donde éstas fueron instaladas, para esta clasificación se consideraron los parámetros del INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación), conforme a la siguiente tabla.

Tipo de localidad	Rango de población
Rural	de 1-2499 Habitantes por localidad
Semi Urbana	de 2500 a 14,999 habitantes por localidad
Urbana	Más de 15,000 habitantes por localidad

Es importante destacar que se recurrió a esta estratificación por considerarla más apegada a la realidad demográfica de la Entidad, ya que la clasificación de casillas del INE por tipo URBANA y NO URBANA, segmenta el ámbito rural en localidades entre 1 y 2499 habitantes, y urbanas todas las mayores a 2500 habitantes, esta estratificación evidentemente pondría en una misma categoría a localidades como Acuitzio del Canje y Morelia, situación que claramente perjudicaría el análisis de la muestra.

En la gráfica 17 se puede apreciar que la tendencia a la anulación del voto es mayor, aproximadamente en 1% en el ámbito urbano con respecto a lo rural, y evidencia, además, que entre lo rural y semi urbano, la diferencia es mínima.

Gráfica 17, Porcentaje de Votos Nulos por tipo de localidad



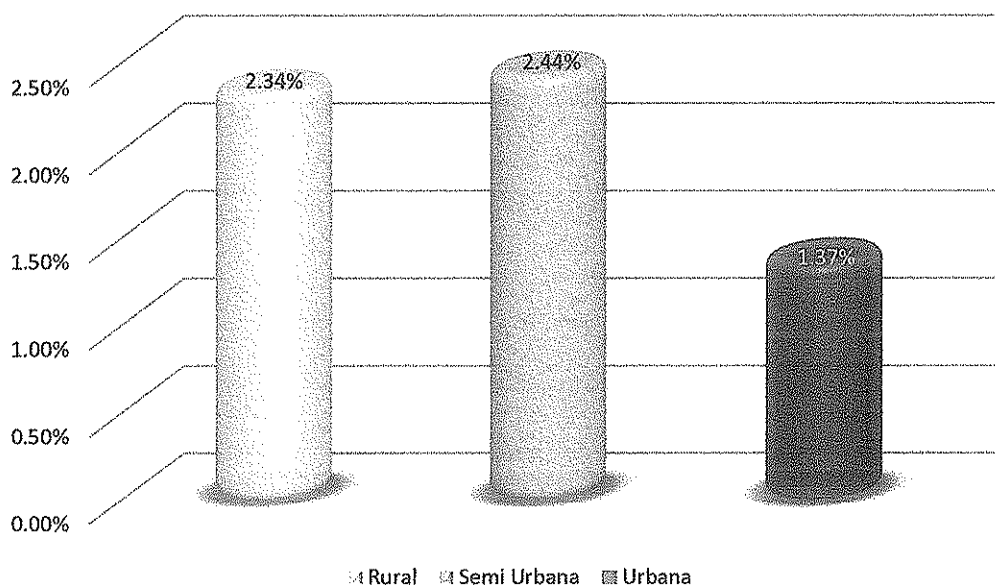
Una de las tendencias de anulación de la votación, son las boletas que fueron depositadas en las urnas sin marca alguna, y en este caso en particular en la gráfica 17, es apreciable que existe una diferencia del 1% entre los votos anulados por esta causa en el ámbito rural, y los depositados en urnas urbanas, además, la diferencia entre casillas instaladas en localidades rurales y semi urbanas es muy reducida aproximadamente del 0.07%.

El voto en blanco se presta a diferentes interpretaciones: a) emite su opinión en contra de todos los candidatos en contienda, y b) expresa en realidad indiferencia ante las opciones en una elección. Partiendo de esta premisa, una de las razones que explica el voto en blanco es la incapacidad del voto, para capturar las distintas formas de expresar la voluntad del ciudadano

La práctica del voto en blanco se considera como abstención activa, definiéndose

como la suma de votantes que emiten votos en blanco y nulos, diferente a lo que ocurre en la abstención.

Gráfica 18, Porcentaje de Votos Nulos, sin marca en emblemas, por tipo de localidad



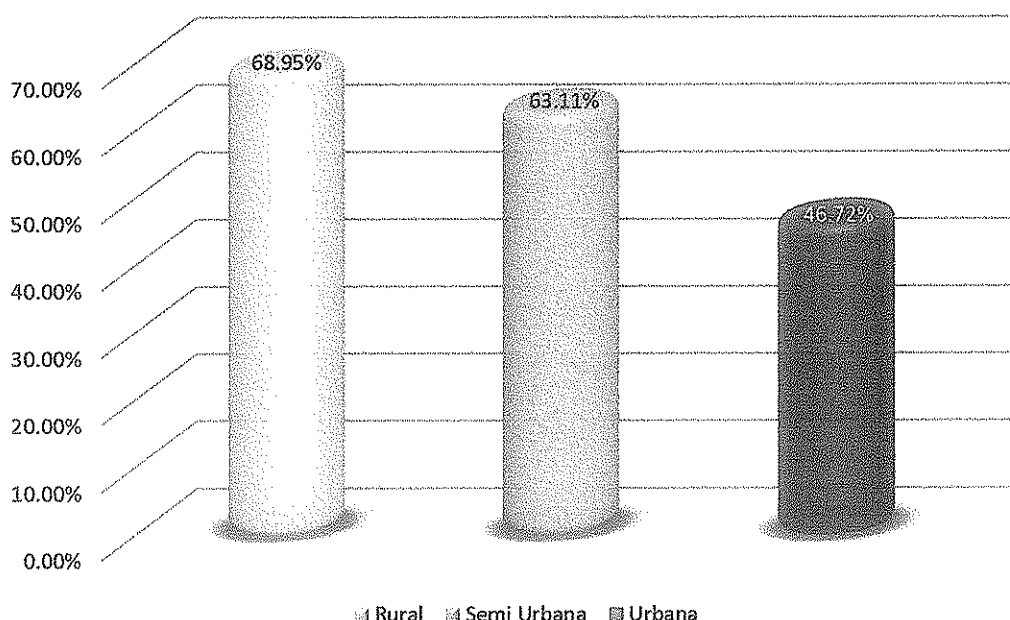
Uno de los temas centrales que originaron este estudio, es el relativo a la utilización de la figura de la Candidatura Común, como medio para construir mayorías, sin embargo, la poca o nula información que los Partidos Políticos ofrecen a sus simpatizantes respecto de cuáles son las formas validas de apoyar sus candidaturas al momento de acudir a las urnas, se traduce en confusión al momento de emitir su sufragio. Si a esto se le añade el factor de las coaliciones parciales, y que para cada tipo de elección se encuentran combinaciones diferentes, se pueden anticipar 2 posibles escenarios: a) las candidaturas comunes son poco difundidas y el votante opta por emitir su voto marcando un emblema del partido político que integra la coalición o Candidatura Común.

Por lo anterior es posible proponer, que, la probabilidad de que los votos emitidos en candidatura común representen un porcentaje mínimo de la muestra, o bien, que los votos anulados por marcar más de un emblema de partido político sin

Candidatura Común sea un porcentaje significativamente mayor.

El planteamiento del párrafo anterior, se puede comprobar con los datos representados en la gráfica 19, donde del total de votos nulos de la muestra, en el área urbana se consigue la anulación del 46.72% de los votos por esta causa, y para las casillas instaladas en secciones rurales, esta cifra se incrementa hasta en un 22.23% más, por lo que además se valida la hipótesis de que el nivel de información proporcionada al ciudadano respecto de las formas válidas para emitir el sufragio en Candidatura Común por parte de los Partidos Políticos no es suficiente.

Gráfica 19, Porcentaje de Votos Nulos marcados en 2 o más emblemas sin candidatura común, por tipo de localidad

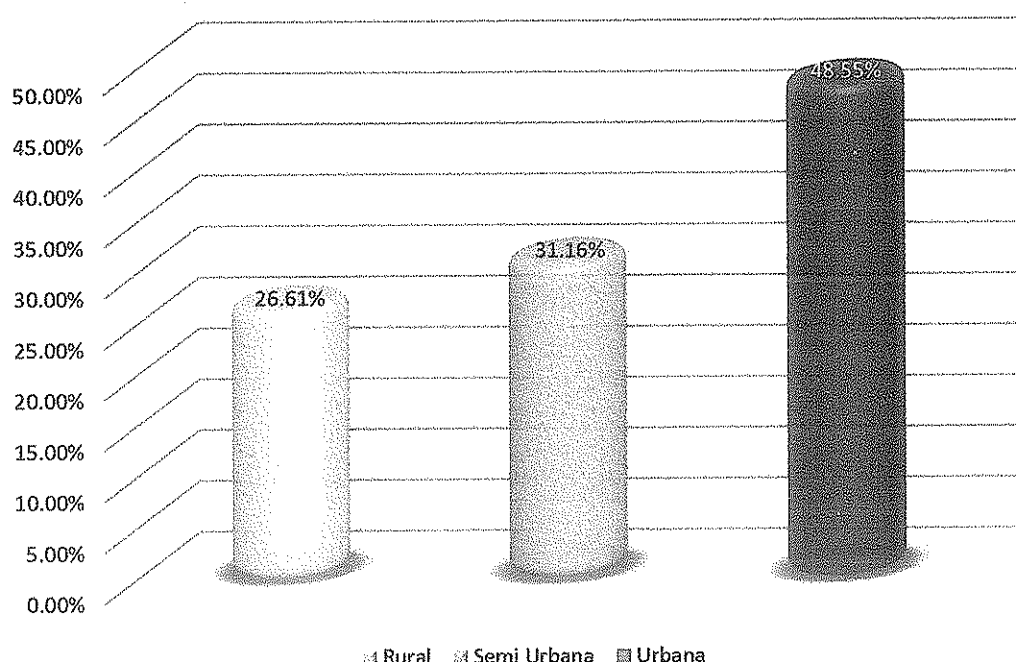


A diferencia de lo que sucede con los votos nulos por marcar más de un emblema sin Candidatura Común, de los cuales se puede interpretar que fueron anulados debido a errores involuntarios al desconocer las formas válidas de votación, en contraparte se encuentran los votos anulados deliberadamente cruzando la totalidad o mayor parte de la boleta.

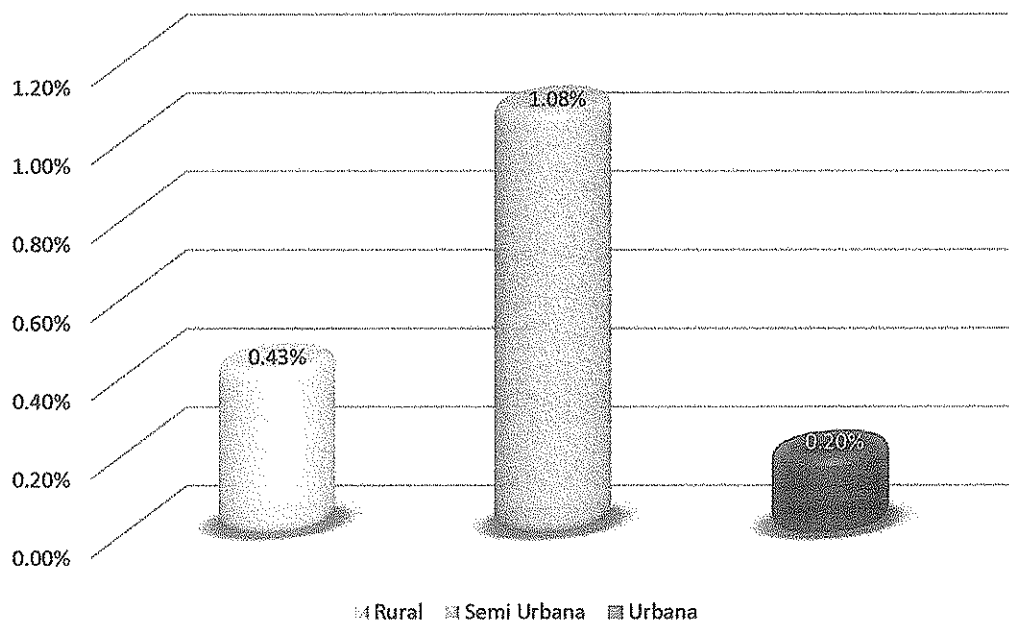
En la gráfica 20, se visualiza del total de votos nulos de la muestra, en lo que respecta a las casillas ubicadas en zonas urbanas, el 48.55% de estos fueron anulados deliberadamente, lo que contrasta con el 31.16% y 26.61% en casillas semi urbanas y rurales respectivamente.

Esto también pone de manifiesto que existe una crítica al trabajo de la burocracia partidista sensiblemente más acentuada en las zonas urbanas que en las rurales, lo que probablemente se deba al mayor acceso a los medios de información no convencionales diferentes a radio, televisión y prensa escrita.

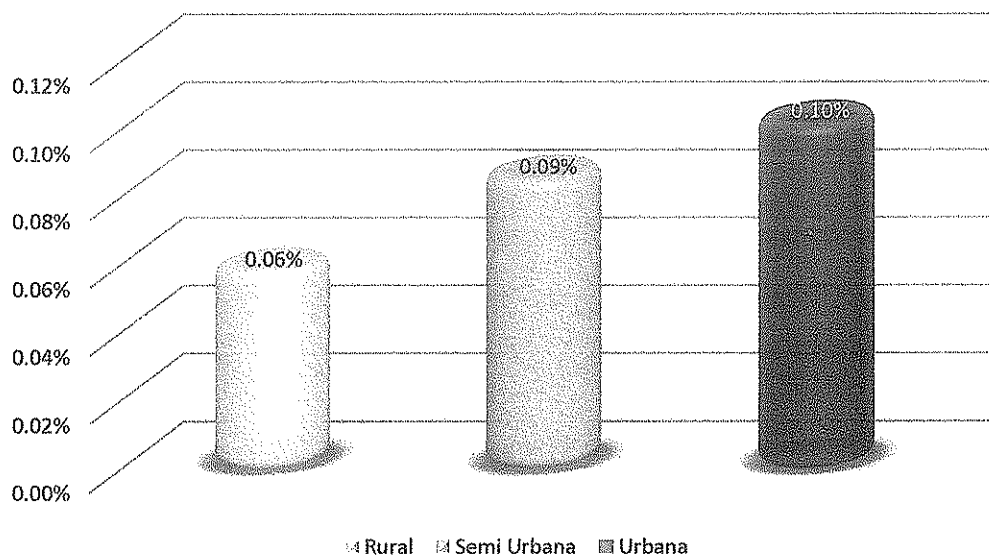
Gráfica 20, Porcentaje de Votos Nulos que fueron marcados cruzando toda la boleta, por tipo de localidad



Gráfica 21, Porcentaje de Votos Nulos marcados en favor de un Partido Político o Candidato Independiente, acompañado de frase denostativa, por tipo de localidad

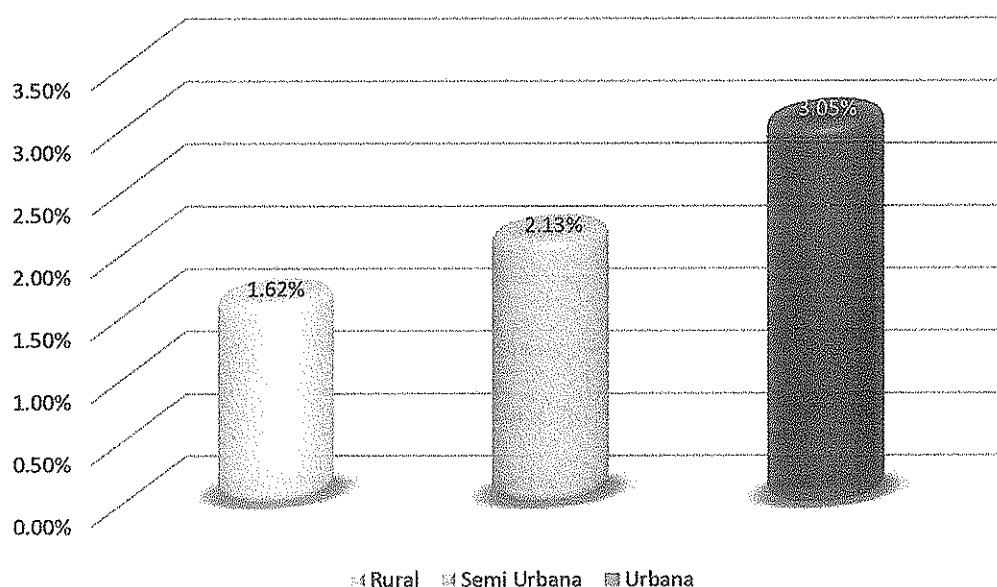


Gráfica 22, Porcentaje de Votos Nulos rotos o cortados deliberadamente, por tipo de localidad



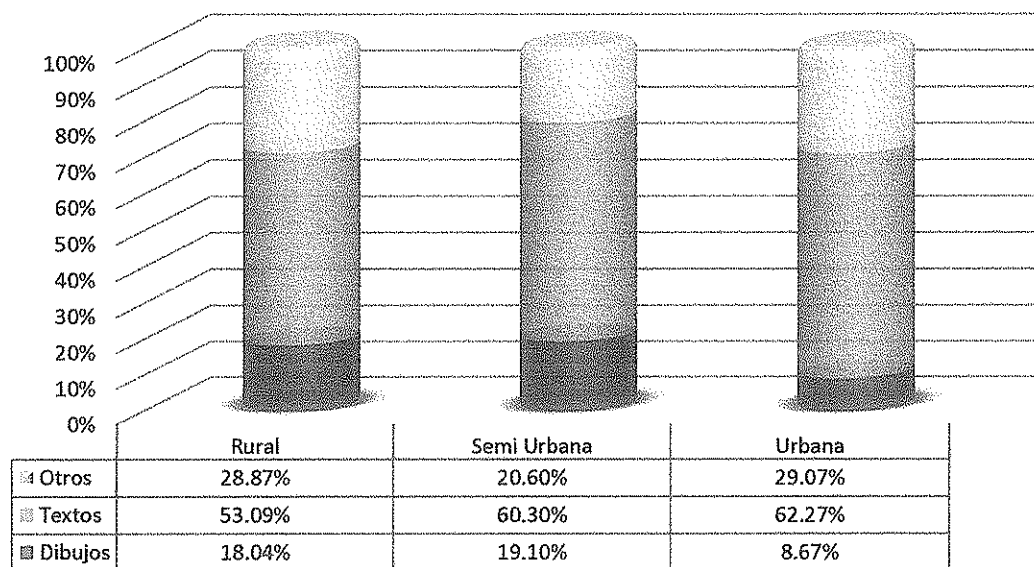
Del total de votos nulos en la muestra, existe un segmento reducido de votos que fueron anulados con singularidad, desde dibujos, figuras geométricas, mensajes de rechazo o reclamo social, así como muestras de afecto o insultos.

Gráfica 23, Porcentaje de Votos Nulos , cuya causa de anulación no se encontraba en los supuestos del estudio



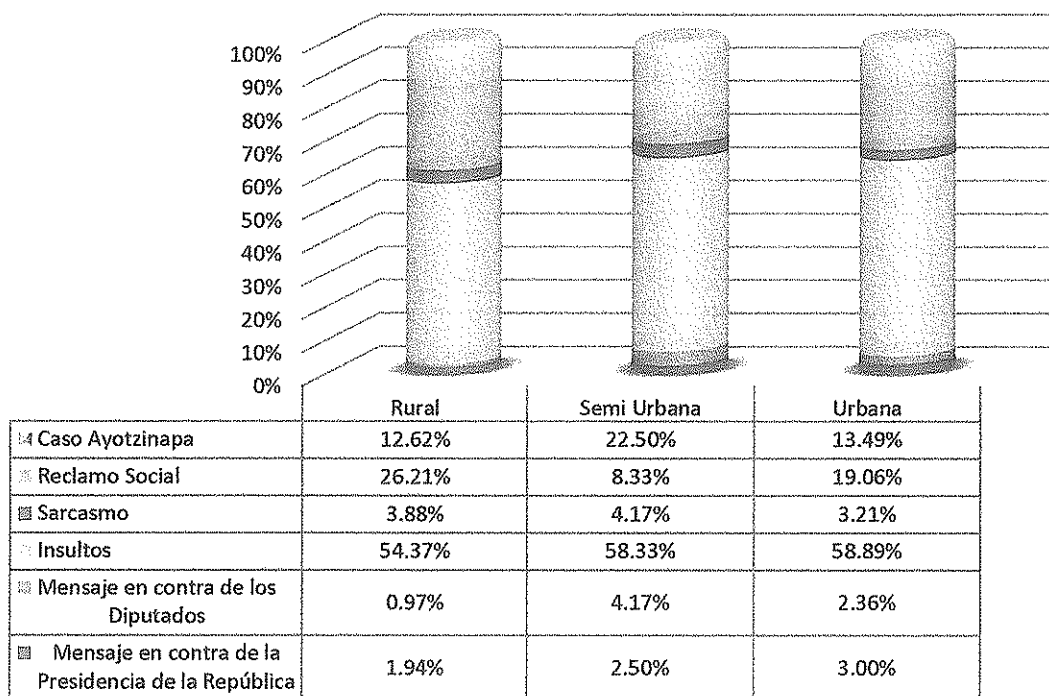
La gráfica 24 muestra los porcentajes respecto del porcentaje de votos nulos sin clasificación, en donde el mayor porcentaje se centró en expresiones escritas.

Gráfica 24, Porcentaje de Votos Nulos, con foras de anulación distintas a las clasificadas dentro del Estudio



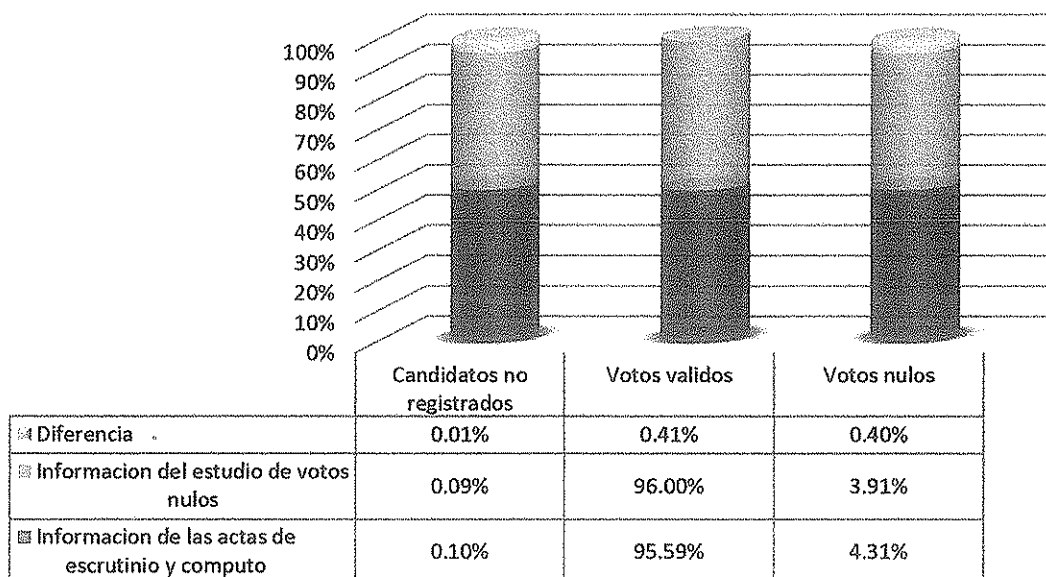
De las expresiones escritas en la gráfica 24 se aprecia en la gráfica 25, las formas de expresión más comunes.

Gráfica 25, Porcentaje de Votos Nulos marcados con textos, por tipo de texto y tipo de localidad



Una vez realizado el análisis de votos nulos, tal como se aprecia en la Gráfica 26, se encontraron diferencias entre los datos registrados en las Actas de Escrutinio y Cómputo con respecto de los datos arrojados por el estudio, si bien se trata de porcentajes bajos con respecto de las cifras oficiales, lo que también desvela un área de oportunidad en lo que respecta a la capacitación de los funcionarios de casilla, ya que es evidente que existen deficiencias que propician dicha diferencia que si bien no resulta determinante ni modifica los resultados electorales, sí va en contra del principio de certeza que debe brindar el Instituto Electoral de Michoacán a todos los michoacanos de cara a las próximas elecciones.

Gráfica 26, Diferencias entre los registros en Actas de Escrutinio y Cómputo y los datos obtenidos en el Estudio de Votos Nulos



IV. CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Los datos analizados en el estudio de votos nulos respecto de las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, presentan un común denominador en la anulación de los votos, es claro que persiste la confusión o equivocación por parte de los electores al momento de emitir su sufragio en las zonas rurales, teniendo como causal una falta de información por parte de los ciudadanos, a mayor marginación, mayor número de votos nulos, aunque si los segmentamos, la cantidad no resulta representativa.

Además de comprobar el grado influencia del registro de Candidaturas Comunes y Coaliciones parciales, respecto del volumen de votos nulos registrados en las 3 elecciones, es importante precisar que existe una relación directa entre el tipo de localidad en la que se instala la casilla, con respecto de la cantidad de votos anulados y sus formas variadas de anulación, presentándose con mayor numero



en las localidades urbanas respecto de las rurales, lo que indica que la anulación se hace en conciencia del resultado de su acción.

Durante la realización del estudio, se magnificaron las opciones respecto de tipo de estadística que se podía realizar, considerando lo visto durante el desarrollo del presente ejercicio, existen áreas de oportunidad para realizar próximos estudios que permitan el análisis de datos estadísticos.

En la construcción de las bases de datos, se encuentra el punto neural del desarrollo de la estadística aplicada, el trabajo realizado en esta etapa fue de varios meses, pues había que adquirir los conocimientos necesarios para utilizar el sistema mediante el cual se analizaron y obtuvieron los resultados planteados en el estudio, además de aquellos que no fueron incluidos, pues los resultados arrojados por los mismos no se encontraban consolidados como tendencias o no se encontraban dentro del margen de error válido.

Derivado del análisis presentado, se pudo apreciar un impacto derivado del registro de coaliciones parciales en la anulación de votos. Si bien, el registro de coaliciones parciales es un derecho previsto por el Código Electoral, sería recomendable tomar medidas que eviten que los electores anulen sus votos por falta de información.

En este sentido, el principal eje de acción para el Instituto Electoral de Michoacán, estará en llevar a cabo una campaña de difusión del voto, con la mayor oportunidad posible, con énfasis en zonas no urbanas y dentro de los límites permitidos por la ley electoral.

Una vez instalados los órganos desconcentrados, será necesario detallar en cada caso las opciones válidas de votación por cada candidatura común registrada para cada elección a celebrar donde ésta sea válida.

Además de los esfuerzos institucionales, sería fundamental que los partidos políticos que adopten alguna candidatura común, informen a sus simpatizantes y militantes, a través de su propaganda y en uso de sus prerrogativas, las formas de votar válidamente a favor de sus candidatos en la entidad, distrito o municipio.

Es importante señalar que durante la construcción del documento final del estudio, se consideró necesario la inclusión de anexos que pudieran robustecer el

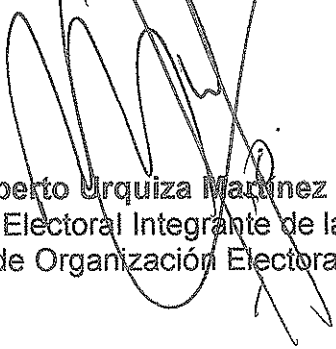


documento y que a través de ellos se pudiera evidenciar el trabajo realizado para la presentación del mismo, considerando los Anexos 1, 2, 3 y 4, el primero respecto del diseño muestral; el segundo, respecto de los instrumentos utilizados para la recopilación de la información; el tercero, considerando una pequeña estadística, respecto de votos válidos y por último, un apartado de cuadros estadísticos utilizados para la realización de las gráficas del informe.

Con lo anterior, se da por concluida esta actividad incluida en el Programa de Trabajo 2016.

Este informe fue Presentado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 15 de diciembre de 2016.


Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral



Anexo 1

Diseño Muestral



DISEÑO DE LA MUESTRA

Para el análisis se utilizó una muestra estatal, estratificada por cada uno de los 24 distritos electorales, con una cuota uniforme de 52 paquetes electorales (casillas) por distrito.

Así, la muestra estatal se compone de 1,248 paquetes electorales por cada una de los tres tipos de elección (gobernador, diputados y ayuntamientos), con un total de 3,744 paquetes.

Tomando cada paquete electoral como unidad de muestreo, las muestras para cada tipo de elección se componen de 1248.

El error estadístico o intervalo de confianza de la muestra de estimación de proporciones de cada elección se estima:

$$d = z \sqrt{\frac{pq}{n-1}} - \sqrt{1-f} + \frac{1}{2n}$$

$$d = 1.96 \sqrt{\frac{0.25}{1247}} \sqrt{1-0.22} + \frac{1}{2556} = 0.249$$

Por lo tanto, el margen de error estadístico de cada muestra distrital es de 2.49%.



METODOLOGÍA PARA LA SELECCIÓN DE PAQUETES

ANTECEDENTES

En toda sección electoral por cada 750 electores o fracción fue instalada una casilla para recibir la votación de los ciudadanos residentes en la misma; en los casos en que el Listado Nominal de la sección fue mayor de 750, este fue dividido entre 750 a fin de determinar el número de casillas contiguas que fueron instaladas, y el listado nominal fue distribuido en cada una de las casillas de la sección en manera equitativa y alfabéticamente. De modo que, si una sección contaba con 700 electores se instaló una casilla para captar 700 votos, sin embargo, si en otra sección electoral su Listado Nominal fue de 752 electores, en dicha sección fueron instaladas 2 casillas ambas con un Listado Nominal de 376.

De lo anterior se desprende que la probabilidad de encontrar votación nula en una casilla sería directamente proporcional al Listado Nominal en dicha casilla, en ese sentido, para evitar este sesgo, así como el propiciado por la variación del Listado Nominal entre secciones de tipo urbano con mayor densidad poblacional y las secciones rurales de menos concentración de electores, se implementó la metodología siguiente.

1. Partiendo de la relación de casillas instaladas durante el Proceso Electoral Local 2014-2015, agrupadas por Distrito, procedió a generar una secuencia del Listado Nominal acumulado.

DISTRITO	Municipio	Casilla	Lista Nominal	LN Acumulado
19	ACUITZIO	0001 B	703	703
19	ACUITZIO	0001 C1	703	1,406
19	ACUITZIO	0002 B	692	2,098
19	ACUITZIO	0002 C1	692	2,790
19	ACUITZIO	0003 B	453	3,243
19	ACUITZIO	0003 C1	453	3,696
19	ACUITZIO	0004 B	493	4,189
19	ACUITZIO	0004 C1	493	4,682
19	ACUITZIO	0005 B	529	5,211
19	ACUITZIO	0005 C1	529	5,740
19	ACUITZIO	0006 B	437	6,177
19	ACUITZIO	0007 B	585	6,762

19	ACUITZIO	0008 B	358	7,120
19	ACUITZIO	0009 B	229	7,349
19	ACUITZIO	0010 B	409	7,758
19	ACUITZIO	0010 C1	408	8,166

2. Se generaron para cada casilla un número aleatorio entre el Listado Nominal inicial de la secuencia de acumulado, y el total del Listado Nominal en el Distrito.

“x=aleatorio.entre(703, 119,683)”

DISTRITO	Municipio	Casilla	Lista Nominal	LN Acumulado	Aleatorio
19	ACUITZIO	0001 B	703	703	37,791
19	ACUITZIO	0001 C1	703	1,406	95,611
19	ACUITZIO	0002 B	692	2,098	52,816
19	ACUITZIO	0002 C1	692	2,790	23,118
19	ACUITZIO	0003 B	453	3,243	92,862
19	ACUITZIO	0003 C1	453	3,696	63,656
19	ACUITZIO	0004 B	493	4,189	7,487
19	ACUITZIO	0004 C1	493	4,682	36,668
19	ACUITZIO	0005 B	529	5,211	91,491
19	ACUITZIO	0005 C1	529	5,740	84,208
19	ACUITZIO	0006 B	437	6,177	100,104
19	ACUITZIO	0007 B	585	6,762	64,589
19	ACUITZIO	0008 B	358	7,120	116,888
19	ACUITZIO	0009 B	229	7,349	71,731
19	ACUITZIO	0010 B	409	7,758	27,703
19	ACUITZIO	0010 C1	408	8,166	97,068

3. Se programó una MACRO de Excel, con las instrucciones para seleccionar de la columna de números aleatorios, comparando cada uno de estos, contra la columna de Listado Nominal Acumulado, bajo la condición de “=< igual o menor que”.

Codificación

```
Private Sub Seleccion_Click()
If ActiveSheet.Cells(2, 7) < ActiveSheet.Cells(2, 5) Then
ActiveSheet.Cells(2, 6) = ActiveSheet.Cells(2, 7)
```

```

End If
For i = 2 To 100 Step 1
  For j = 2 To 500 Step 1
    If ActiveSheet.Cells(i, 7) <= ActiveSheet.Cells(j, 5) And
      ActiveSheet.Cells(i, 7) > ActiveSheet.Cells(j - 1, 5) Then
      If ActiveSheet.Cells(j, 6) = "" Then
        ActiveSheet.Cells(j, 6) = ActiveSheet.Cells(i, 7)
      Else
        End If
      End If
    End If
  Next
Next
Next
End Sub

```

LISTA NOMINAL ESTUDIO

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ACROBAT ¿Qué desea hacer?

Calibrí 11 A A Ajustar texto General

Cortar Copiar Copiar formato N K S - Combinar y centrar \$ % 600 % 00 Fomate condicional Dar fomate como tabla

Portapapeles Fuente Alineación Número

DISTRITO	Municipio	Número	Casilla	Lista Nominal	LN Acumulado	Seleccionado	Aleatorio
19	ACUITZIO	1	0001 B	703	703		37,791
19	ACUITZIO	2	0001 C1	703	1,406		95,611
19	ACUITZIO	3	0002 B	692	2,098		52,816
19	ACUITZIO	4	0002 C1	692	2,790		23,118
19	ACUITZIO	5	0003 B	453	3,243		92,862
19	ACUITZIO	6	0003 C1	453	3,696		63,656
19	ACUITZIO	7	0004 B	493	4,189		7,487
19	ACUITZIO	8	0004 C1	493	4,682		36,668
19	ACUITZIO	9	0005 B	529	5,211		91,481
19	ACUITZIO	10	0005 C1	529	5,740		84,208
19	ACUITZIO	11	0006 B	487	6,177		100,104
19	ACUITZIO	12	0007 B	585	6,762		64,585
19	ACUITZIO	13	0008 B	358	7,120		116,038
19	ACUITZIO	14	0009 B	229	7,349		71,731
19	ACUITZIO	15	0010 B	408	7,758	7,487	37,708
19	ACUITZIO	16	0010 C1	408	8,166		97,068

Seleccionar paquetes electorales X

Seleccionar

DISTRITO	Municipio	Casilla	Lista Nominal	LN Acumulado	Seleccionado	Aleatorio
19	ACUITZIO	0001 B	703	703		37,791
19	ACUITZIO	0001 C1	703	1,406		95,611
19	ACUITZIO	0002 B	692	2,098		52,816
19	ACUITZIO	0002 C1	692	2,790		23,118
19	ACUITZIO	0003 B	453	3,243		92,862
19	ACUITZIO	0003 C1	453	3,696		63,656
19	ACUITZIO	0004 B	493	4,189		7,487
19	ACUITZIO	0004 C1	493	4,682		36,668



DISTRITO	Municipio	Casilla	Lista Nominal	LN Acumulado	Seleccionado	Aleatorio
19	ACUITZIO	0005 B	529	5,211		91,491
19	ACUITZIO	0005 C1	529	5,740		84,208
19	ACUITZIO	0006 B	437	6,177		100,104
19	ACUITZIO	0007 B	585	6,762		64,589
19	ACUITZIO	0008 B	358	7,120		116,888
19	ACUITZIO	0009 B	229	7,349		71,731
19	ACUITZIO	0010 B	409	7,758	7,487	27,703
19	ACUITZIO	0010 C1	408	8,166		97,068

- Basado en lo anterior se obtuvo que del municipio de Acuitzio en el Distrito 19 Tacámbaro, el paquete electoral de la casilla básica en la sección número 10 resultó seleccionada.
- En el ejercicio de selección aplicado al total de casillas en cada distrito, fueron seleccionados los primeros 52 paquetes electorales que cumplieron con el criterio de selección.

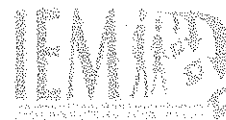


Anexo 2

Instrumentos de recopilación de datos



FORMATO DE CAPTURA DE INFORMACIÓN
ESTUDIO DE VOTOS, PROCESO ELECTORAL
ORDINARIO LOCAL 2014-2015



SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	ELECCIÓN		
		GOBERNADOR	DIPUTADOS	AYUNTAMIENTO

De acuerdo con el análisis de las opciones, anota la cantidad de boletas encontradas.

Csc	Tipo de marca	No. boletas
A	Boletas marcadas en un solo emblema de partido político o en el recuadro de candidato independiente.	
B	Boletas en las que se haya anotado el nombre con apellido o apellidos del candidato registrado en el espacio para candidatos no registrados.	
C	Boletas marcadas en: 2 3 4 5 6 emblemas de partidos que postulen candidatos comunes.	
D	Boletas sin ninguna marca.	
E	Boletas marcadas en más de un emblema de partido político, sin candidatura común.	
F	Boletas con leyendas en el recuadro de candidatos no registrados, que no correspondan a nombre con apellido o apellidos.	
G	Boletas marcadas que crucen toda la boleta.	
H	Boletas marcadas en donde se haya marcado más de un recuadro de manera intencional.	
I	Boletas marcadas en favor de un partido político o candidato independiente, que vaya acompañada de una frase de repudio, insulto o que denueste al candidato.	
J	Boletas rotas o cortadas en la que se impide conocer la verdadera intención del elector, donde se desprenda la posibilidad de que el mismo la haya destruido.	
K	Boletas marcadas con una "X" en el recuadro de candidatos no registrados.	

Observaciones: Describe y anota el número de boletas marcadas consideradas como voto válido o nulo que sean diferentes a marcas de X o ✓

Votos Válidos		Votos Nulos	
Tipo de marca	No. boletas	Tipo de marca	No. boletas

Integrantes del Equipo:

--	--



SISTEMA DE CAPTURA PARA EL ESTUDIO DE VOTOS NULOS

Estructura de la tabla general para el vaciado de las cédulas del estudio de votos nulos.

COLUMNA	TIPO
ID	int(10) Incremento automático
DISTRITO	int(10) NULL
CABECERA_DISTITAL	varchar(255) NULL
CLAVE_MUNICIPIO	int(10) NULL
MUNICIPIO	varchar(255) NULL
SECCION	int(10) NULL
CASILLA	varchar(255) NULL
ELECCION	varchar(255) NULL
SELECCION	varchar(255) NULL
a	int(10) NULL
b	int(10) NULL
c2	int(10) NULL
c3	int(10) NULL
c4	int(10) NULL
c5	int(10) NULL
c6	int(10) NULL
d	int(10) NULL
e	int(10) NULL
f	int(10) NULL
g	int(10) NULL
h	int(10) NULL
i	int(10) NULL
j	int(10) NULL
k	int(10) NULL
CAPTURISTA	varchar(255) NULL
FECHA_HORA	timestamp NULL

Estructura de la tabla para casos de excepción

Columna	Tipo
ID	int(10) incremento automático
DISTRITO	int(10) NULL
CABECERA_DISTITAL	varchar(255) NULL
CLAVE_MUNICIPIO	int(10) NULL
MUNICIPIO	varchar(255) NULL
SECCION	int(10) NULL
CASILLA	varchar(255) NULL
ELECCION	varchar(255) NULL
marca_distinta_validos	longtext NULL
vv	int(11) NULL
marca_distinta_nulos	longtext NULL
vn	int(11) NULL
EQUIPO	int(11) NULL
CAPTURISTA	varchar(255) NULL
FECHA_HORA	timestamp NULL



1. Desarrollo.

El sistema de captura fue desarrollado en el entorno de desarrollo Scriptcase, sobre una plataforma WEB que permite la captura en modo multiusuario.

2. Acceso al sistema

El sistema contó con un control de acceso para registrar la fecha y hora además del responsable de la captura de cada registro.

Identificación *

Contraseña *

[Recordar login/contraseña](#)

Escriba los caracteres

* Campos obligatorios

Login

3. Captura de la información.

El sistema fue precargado con los paquetes electorales seleccionados para facilitar la captura, además de implementar filtros para la búsqueda por Sección, Casilla y tipo de Elección.

Registro de Cédulas del Estado de Voces Votos

21/09/2016

Clave de Municipio: 41

Sección: 412

Elección: ELECCIONES

Clave de Estado: La Paz

Municipio: San Juan de los Rios

Casilla: 2

Sección: 1

41 1 42 1 43 1 44 1 45 1 46 1 47 1 48 1 49 1 50 1 51 1 52 1 53 1 54 1 55 1 56 1 57 1 58 1 59 1 60 1 61 1 62 1 63 1 64 1 65 1 66 1 67 1 68 1 69 1 70 1 71 1 72 1 73 1 74 1 75 1 76 1 77 1 78 1 79 1 80 1 81 1 82 1 83 1 84 1 85 1 86 1 87 1 88 1 89 1 90 1 91 1 92 1 93 1 94 1 95 1 96 1 97 1 98 1 99 1 100 1

No hay registros para mostrar

Casos excepcionales

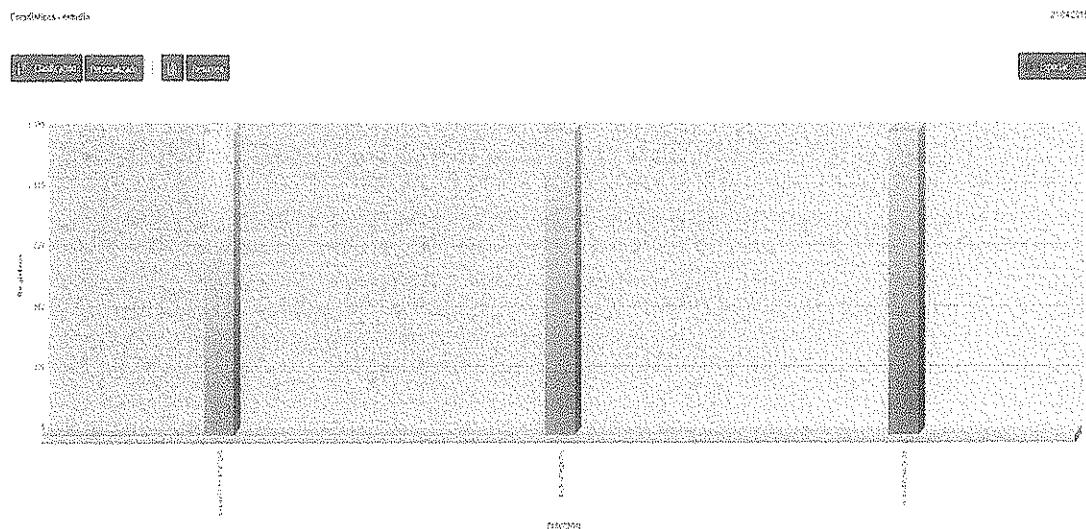
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



Durante su desarrollo se puso especial cuidado en presentar la captura secuencial en el mismo orden presentado en el formato de registro.

4. Gráfica de avance en la captura.

Se integró una sencilla gráfica que permitió comprobar el avance en la captura de formatos dentro del sistema.





Anexo 3

Estadística de Votos Validos



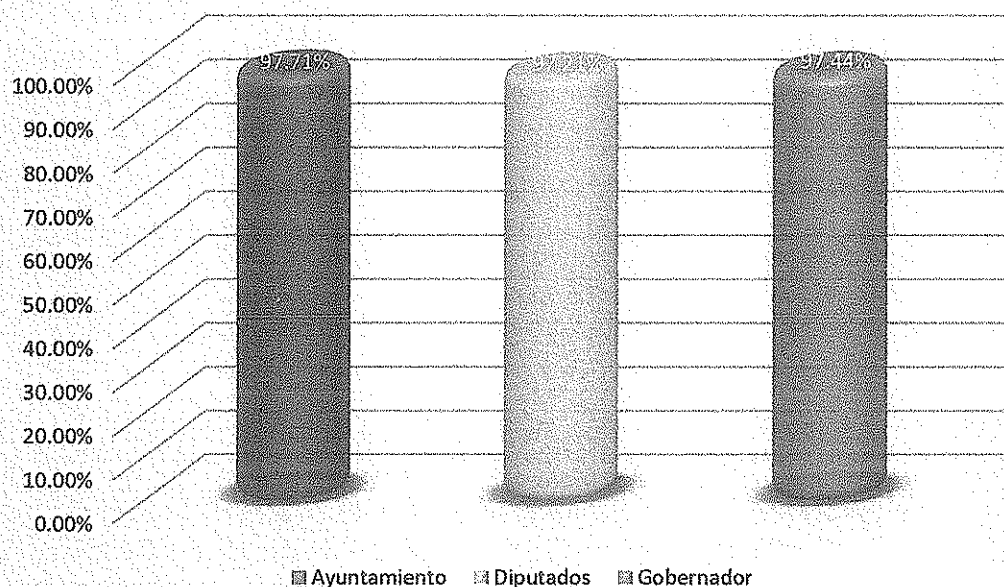
De conformidad con la clasificación realizada en el estudio, durante el análisis de los votos, además de la revisión de los votos nulos, se hizo una separación de los votos válidos, de acuerdo con ello, se presenta la siguiente estadística.

De acuerdo con la Tabla 1, respecto de los votos válidos encontrados en el estudio, se presentan las gráficas que representan las diferencias por tipo de elección.

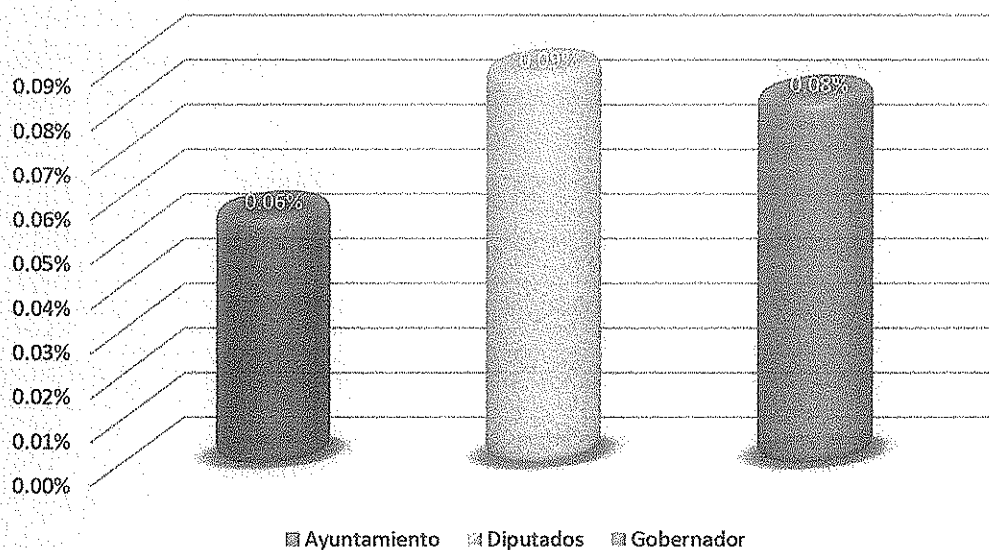
Tabla 1

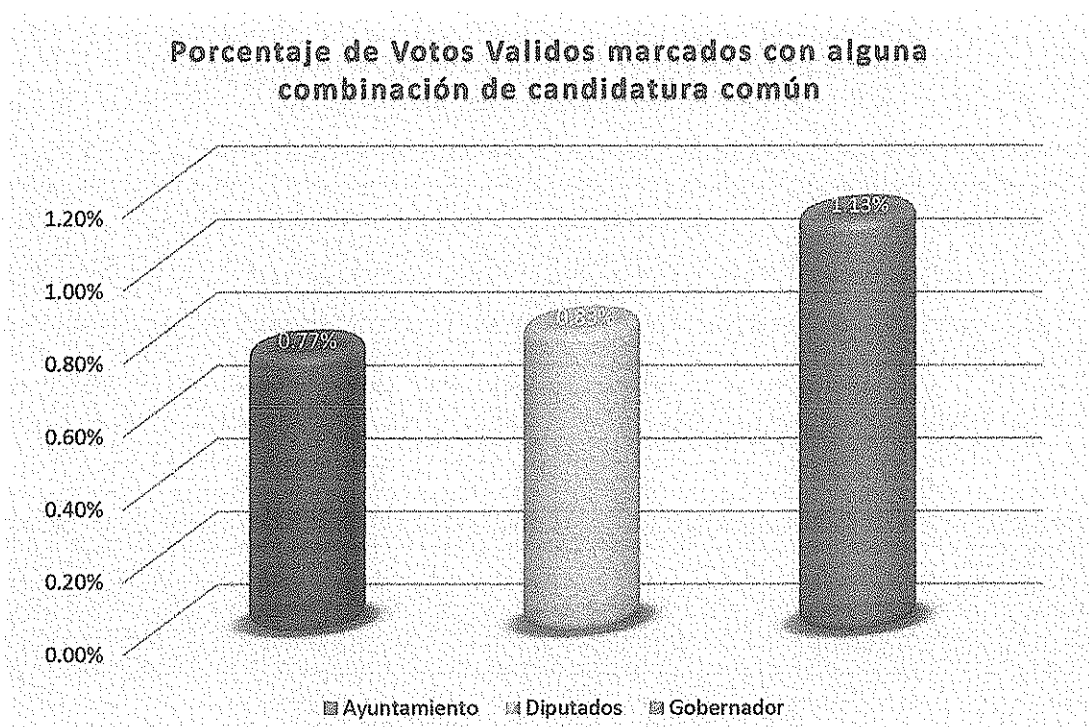
Elección	Un emblema marcado	Nombre de candidato registrado en espacio para candidato no registrado	Votos en candidatura común	Más de un recuadro no intencional	Formas de votación válida distintas (otras)
Ayuntamiento	97.71%	0.06%	0.77%	1.42%	0.04%
Diputados	97.21%	0.09%	0.83%	1.84%	0.03%
Gobernador	97.44%	0.08%	1.13%	1.31%	0.03%

Porcentaje de Votos Validos que fueron marcados en un emblema de Partido Político o Candidato Independiente

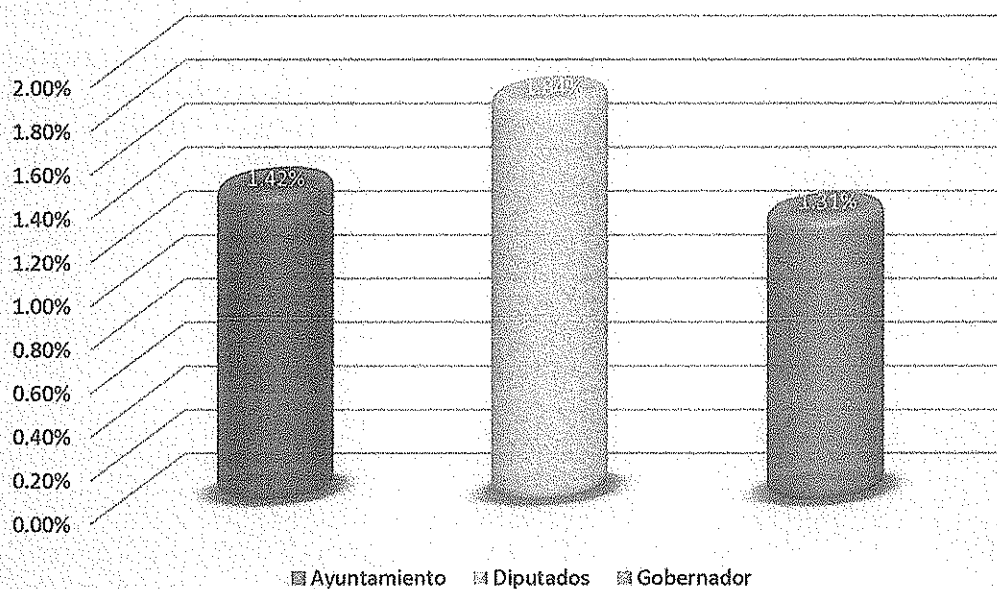


Porcentaje de Votos Validos en donde se escribió el nombre de un candidato registrado, en el espacio para candidatos no registrados





Porcentaje de Votos Validos marcados en más de un recuadro de manera no intencional o por error

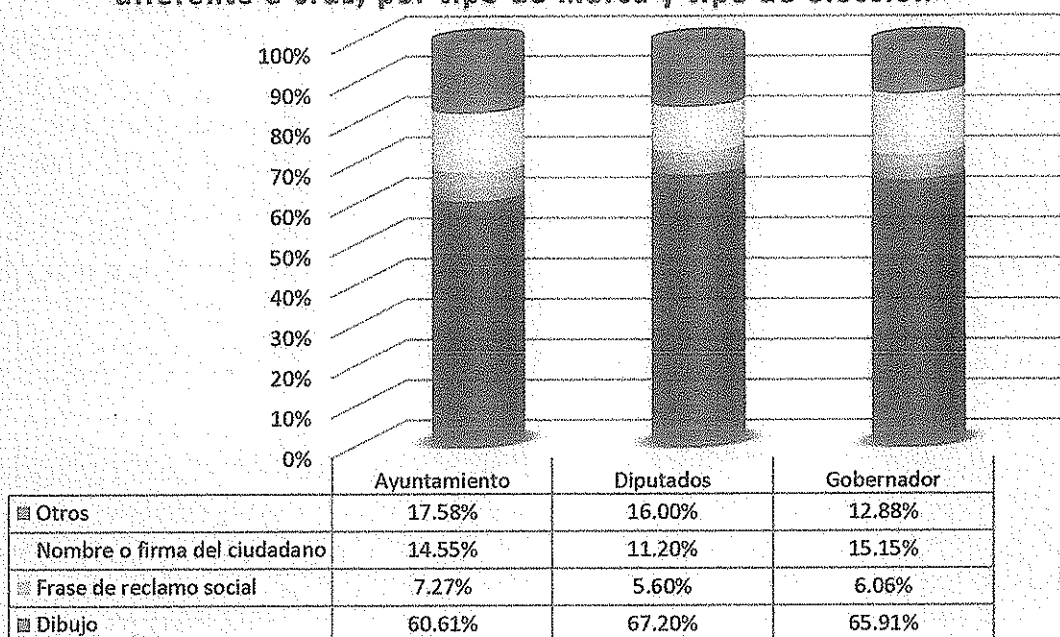


Es importante señalar que, en esta última gráfica, los porcentajes que se encuentran representados son respecto de la categoría "Formas de votación Válida Distinta (otras)" y que la misma se compone por las siguientes opciones de marcaje:

Dibujos	Nombre o firma del ciudadano	Reclamo social	Otros
---------	------------------------------	----------------	-------

El porcentaje representado en su totalidad, es el considerado en la última columna de la Tabla 1 del presente Anexo.

Porcentaje de Votos Validos marcados de forma diferente a cruz, por tipo de marca y tipo de elección

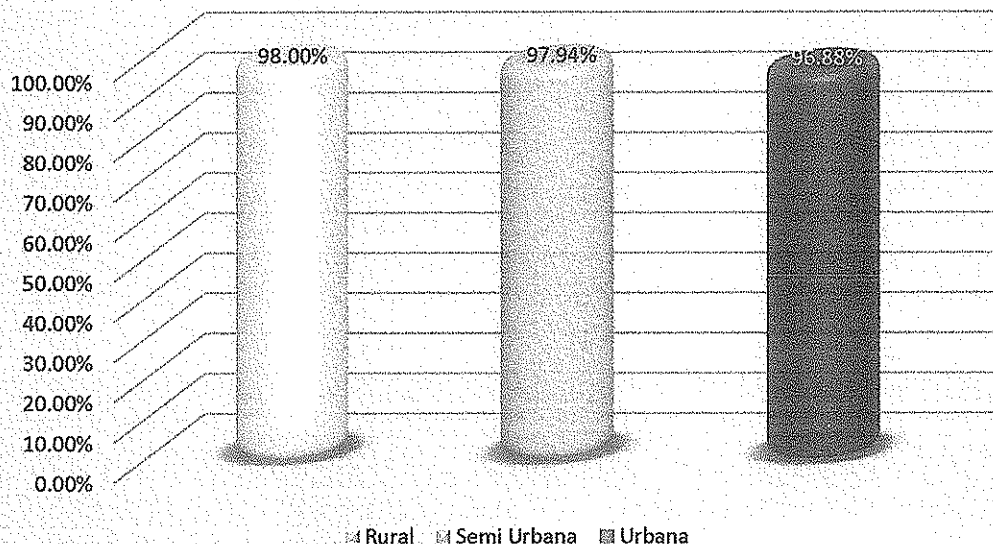


De acuerdo con la tabla 2, respecto de los votos válidos encontrados en el estudio, se presentan las gráficas que representan las diferencias por tipo de localidad.

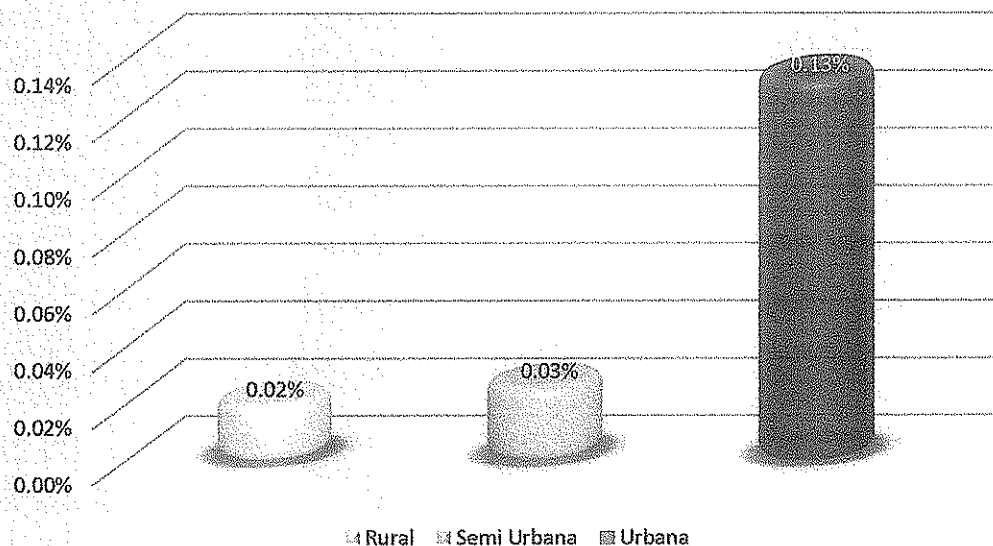
Tabla 2

Tipo de localidad	Un emblema marcado	Nombre de candidato registrado en espacio para candidato no registrado	Votos en candidatura común	Más de un recuadro no intencional	Formas de votación Válida Distinta (otras)
Rural	98.00%	0.02%	1.07%	0.88%	0.03%
Semi Urbana	97.94%	0.03%	0.96%	1.04%	0.03%
Urbana	96.88%	0.13%	0.78%	2.16%	0.05%

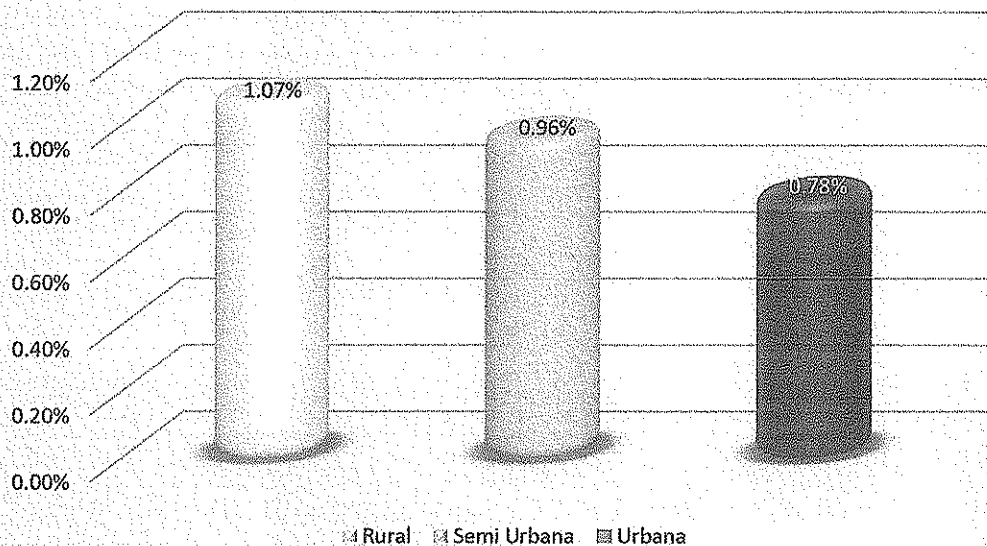
Porcentaje de Votos marcados en un emblema de Partido Político o Candidato Independiente, por tipo de localidad



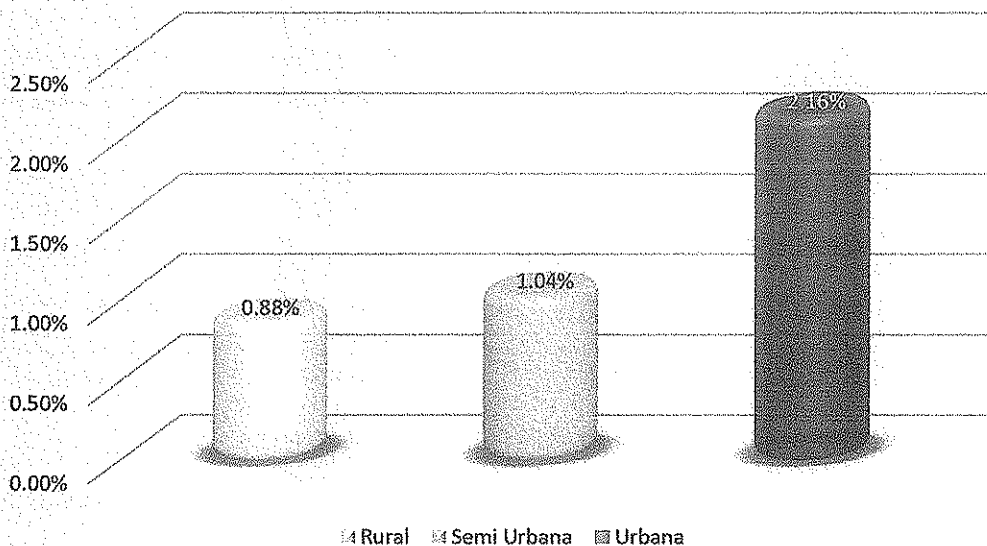
Porcentaje de Votos Validos en donde se escribió el nombre de un candidato registrado, en el espacio para candidatos no registrados, por tipo de localidad



**Porcentaje de Votos Validos en donde se marcó alguna
combinacion de Candidatura Común, por tipo de
localidad**



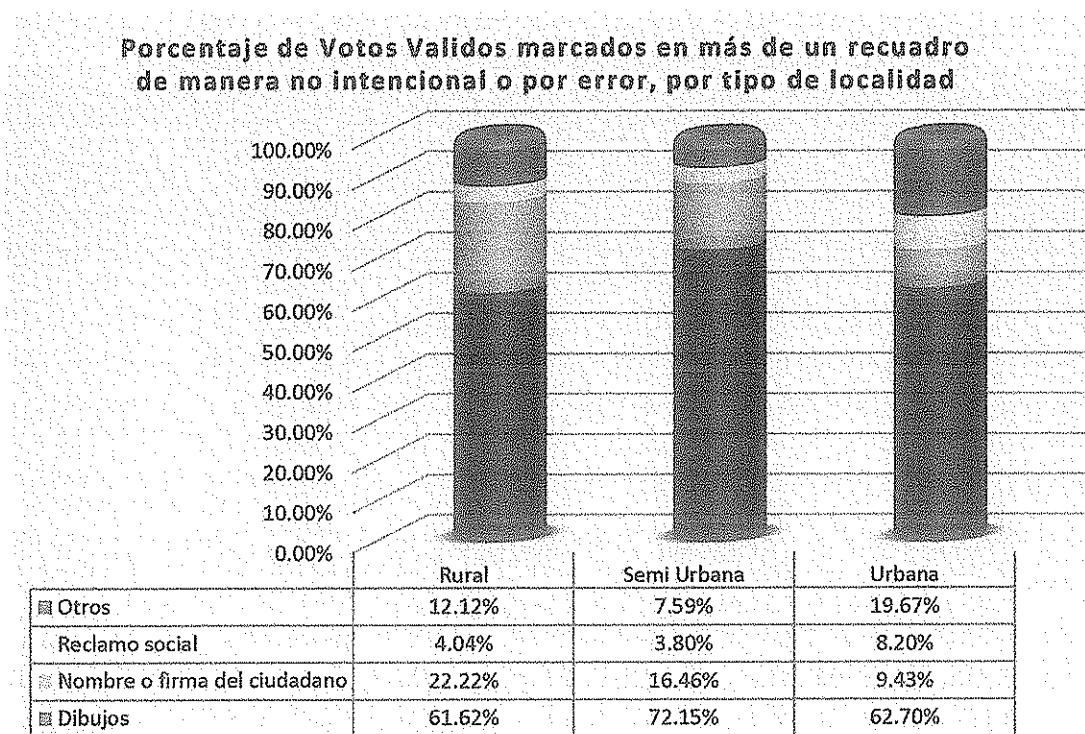
**Porcentaje de Votos Validos marcados en más de un
recuadro de manera no intencional o por error, por tipo
de localidad**



Es importante señalar que, en esta última gráfica, los porcentajes que se encuentran representados, son respecto de la categoría "Formas de votación Válida Distinta (otras)" y que la misma se compone por las siguientes opciones de marcaje:

Dibujos	Nombre o firma del ciudadano	Reclamo social	Otros
---------	------------------------------	----------------	-------

El porcentaje representado en su totalidad, es el considerado en la última columna de la Tabla 2 del presente Anexo.





Anexo 4

Cuadros estadísticos

Cuadro 1.1. Votos nulos, votación emitida y participación ciudadana por tipo de elección de 2007 a 2015

Elección	Tipo de Elección	Votos nulos	Votación Emitida	Participación Ciudadana
2007	Ayuntamiento	41,890	1,479,070	48.42%
2011	Ayuntamiento	64,092	1,849,080	54.13%
2015	Ayuntamiento	66,601	1,757,073	54.51%
2007	Diputados	53,478	1,476,870	48.35%
2011	Diputados	89,549	1,846,331	54.05%
2015	Diputados	89,981	1,748,341	54.24%
2007	Gobernador	40,738	1,494,559	48.93%
2011	Gobernador	56,816	1,859,654	54.44%
2015	Gobernador	66,726	1,762,426	54.67%

Cuadro 1.2. Estadístico de votos para candidatos no registrados, votos válidos y votos nulos por Distrito

Distrito	Votos para candidatos no registrados	Votos validos	Votos nulos
1	36	46,196	1,252
2	39	46,801	1,824
3	22	51,290	1,796
4	28	48,431	1,332
5	51	47,790	1,981
6	53	37,512	1,607
7	40	47,094	2,254
8	63	48,567	1,833
9	50	51,243	1,589
10	94	42,450	2,762
11	114	43,093	2,398
12	23	41,935	1,487
13	31	52,880	2,543
14	29	45,557	1,766
15	61	54,557	2,916
16	69	43,648	2,767
17	75	47,363	3,001
18	15	53,175	1,474
19	13	51,636	2,180
20	55	41,459	1,662



Distrito	Votos para candidatos no registrados	Votos validos	Votos nulos
21	14	52,867	1,440
22	14	52,052	1,406
23	44	41,188	1,458
24	27	38,887	1,152

Cuadro 1.3. Boletas analizadas en el estudio de votos nulos

Votos validos	Votos para candidatos no registrados	Votos nulos
1,127,671	1,060	45,880

Cuadro 1.4. Estadístico de distribución de la votación valida por tipo de marcación y tipo de elección

Elección	Un emblema marcado	Nombre de candidato registrado en espacio para candidato no registrado	Votos en candidatura común	Más de un recuadro no intencional	Votos válidos emitidos con atributos de singularidad
Ayuntamiento	370,489	213	2,902	5,394	165
Diputados	357,386	324	3,050	6,757	125
Gobernador	371,122	313	4,317	4,982	132

Cuadro 1.5. Estadístico de distribución de la votación válida emitida con atributos de singularidad por tipo de marcación y tipo de elección

Elección	Dibujo	Reclamo social	Nombre o firma del ciudadano	Otros
Ayuntamiento	100	12	24	29
Diputados	84	7	14	20
Gobernador	87	8	20	17

Cuadro 1.6. Estadístico de distribución de la votación para candidatos no registrados por tipo de marcación y tipo de elección

Elección	Candidato no registrado que no corresponde a nombre con apellidos	Escribió "X" en el apartado de Candidatos no Registrados
Ayuntamiento	125	135
Diputados	189	231
Gobernador	162	218

Cuadro 1.7. Estadístico de distribución de la votación nula por tipo de marcación y tipo de elección

Elección	Sin marca	Marcada en 2 o más emblemas sin candidatura común	Boleta cruzada en su totalidad	En favor de un partido acompañada de frase denostativa	Boleta rota o cortada intencionalmente	Dibujos	Textos	Otros
Ayuntamiento	213	8,599	4,582	139	9	38	179	82
Diputados	439	9,294	8,193	35	15	51	292	122
Gobernador	193	7,737	5,245	28	16	49	219	111

Cuadro 1.8. Estadístico de distribución de la votación nula expresada con mensajes de texto, por tipo de mensaje y tipo de elección

Elección	Mensaje en contra de la Presidencia de la República	Mensaje en contra de los Diputados	Insultos	Sarcasmo	Reclamo Social	Caso Ayotzinapa
Ayuntamiento	3	1	105	5	38	27
Diputados	12	16	166	11	49	38
Gobernador	4	0	130	8	39	38

Cuadro 1.9. Estadístico votos para candidatos no registrados, votos válidos y votos nulos por tipo de localidad y tipo de localidad

Tipo de localidad	Votos para candidatos no registrados	Votos validos	Votos nulos
Rural	190	339,508	11,982
Semi Urbana	155	259,209	9,343
Urbana	715	528,954	24,555

Cuadro 1.10. Estadístico de distribución de la votación validad expresada con mensajes de texto, por tipo de mensaje y tipo de localidad

Tipo de localidad	Un emblema marcado	Nombre de candidato registrado en espacio para candidato no registrado	Votos en candidatura común	Más de un recuadro no intencional	Votos válidos emitidos con atributos de singularidad
Rural	332,702	71	3,649	2,987	99
Semi Urbana	253,862	70	2,491	2,707	79
Urbana	512,433	709	4,129	11,439	244

Cuadro 1.11. Estadístico de distribución de la votación valida

emitida con atributos de singularidad por tipo de marcación y tipo de localidad

Tipo de localidad	Dibujos	Nombre o firma del ciudadano	Reclamo social	Otros
Rural	61	22	4	12
Semi Urbana	57	13	3	6
Urbana	153	23	20	48

Cuadro 1.12. Estadístico de distribución de la votación para candidatos no registrados por tipo de marcación y tipo de localidad

Elección	Candidato_no_registrado_que no corresponde a nombre con apellidos	Escribió "X" en el apartado de Candidatos no Registrados
Rural	53	137
Semi Urbana	27	128
Urbana	396	319

Cuadro 1.13. Estadístico de distribución de la votación nula por tipo de marcación y tipo de localidad

Elección	Sin marca	Marcada en 2 o más emblemas sin candidatura común	Boleta cruzada en su totalidad	En favor de un partido acompañada de frase denostativa	Boleta rota o cortada intencionalmente	Dibujos	Textos	Otros
Rural	280	8,262	3,188	51	7	35	103	56
Semi Urbana	228	5,896	2,911	101	8	38	120	41
Urbana	337	11,472	11,921	50	25	65	467	218

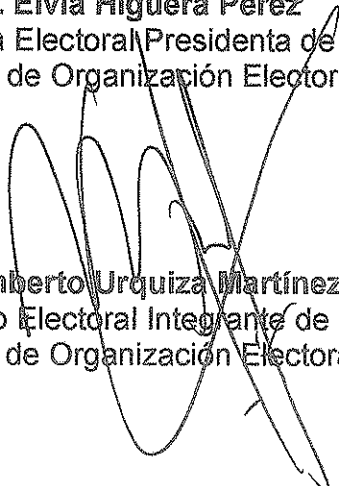


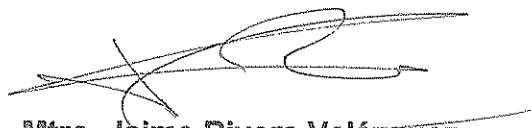
Cuadro 1.14. Estadístico de distribución de la votación nula expresada con mensajes de texto, por tipo de mensaje y tipo de localidad

Elección	Mensaje en contra de la Presidencia de la República	Mensaje en contra de los Diputados	Insultos	Sarcasmo	Reclamo Social	Caso Ayotzinapa
Rural	2	1	56	4	27	13
Semi Urbana	3	5	70	5	10	27
Urbana	14	11	275	15	89	63

Los 4 Anexos corresponden al Informe sobre el Estudio de Votos Nulos de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, presentado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 15 de diciembre de 2016.


Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral